

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 5 DE FEBRERO DE 2014.**

ASISTENTES

Presidencia:

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre – *Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña -
Portavoz Adjunto

D^a Carlota Aparicio Cañada

D. Julio Fenoy Rodríguez

D^a Concepción Martín Ortiz

D^a María Eugenia Fernández Franco

D. Beltrán Gutiérrez Moliner

D. Carlos Martínez Tomás

D^a Marina González Blanco

D^a Pilar Sanz Bombín

D^a Elena García Merayo

D^a Silvia Rodríguez Barrio

Grupo Municipal Socialista:

D. Diego Cruz Torrijos – *Concejal
Portavoz*

D. José Ignacio Prieto García-
Portavoz Adjunto.

D^a. María Ruipérez Alamillo

D^a Carmen Jorquera Luna

D. Miguel Ángel Martín-Caro
Sánchez

D. Paulino Rodríguez Becedas

**Grupo Municipal de Izquierda
Unida:**

D. Daniel Arribas González –
Portavoz

D^a. Ester Lorenzo Pérez
Portavoz Adjunta

D. Miguel Pérez Rodríguez

**Grupo Municipal de Unión
Progreso y Democracia:**

D. José María Paz Sánchez -
Portavoz

D. José Ángel Baeza Rojano -
Portavoz Adjunto

Gerente del Distrito:

D. Gerardo Ravassa Checa

Secretario del Distrito:

D. José Luis Izquierdo Martín

No asisten:

D. Fernando Martínez Vidal
(Vicepresidente), D^a. Marta López de
Aguilar (Vocal vecina del Grupo
Municipal Popular);

En Madrid, siendo las 14.25 horas
del día 5 de febrero de 2014, se
reúne la Junta Municipal del Distrito
de Chamberí en el Salón de Actos,
en sesión ordinaria bajo la
presidencia de D^a Isabel Martínez-
Cubells Yraola.

Abierta la sesión por la Sra. Concejal
Presidente, se pasaron a tratar los
temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Buenas tardes a todos. Antes de comenzar el Pleno del mes de febrero, me gustaría leerles una declaración a raíz de los múltiples ataques que se han producido últimamente en las sedes de los Partidos Políticos del Distrito de Chamberí; me refiero, sobre todo, al último ataque sufrido en la sede de Izquierda Unida de Chamberí, que está situada en la calle Gonzalo de Córdoba, y a los múltiples y constantes ataques que se producen en la sede del Partido Popular, situado en la calle Génova, 13 del Distrito. Es una verdadera lástima que tengamos que seguir leyendo en la prensa noticias de esta naturaleza y, como Concejala del Distrito, condeno cualquier acto de vandalismo y de violencia que suceda en Chamberí. También le recuerdo que, tanto la Policía Nacional como la Policía Municipal del distrito, con los que estoy en permanente contacto, trabajan para perseguir estos actos delictivos y, por supuesto, para evitarlos; es muy importante colaborar con ellos para conseguir un mejor resultado en la lucha contra los ataques vandálicos y radicales, pueden ustedes unirse a esta declaración si así lo desean. Paso a darles lectura de lo que sería el texto de la declaración:

“La Junta Municipal de Chamberí condena rotundamente y de manera enérgica, sin paliativos, todos los actos violentos y ataques contra las sedes de los partidos políticos del Distrito de Chamberí. La Junta Municipal de Chamberí defiende la libertad y el respeto y no justifica de ninguna de las maneras a los radicales; expresamos nuestro más profundo rechazo a todo tipo de acción extremista, intolerante y fanática, sin importar su color político”

Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. Muy brevemente, por no dar más cancha a los violentos, nos adherimos sin ninguna duda a este tipo de manifestaciones. Quiero remarcar que también se comentó este tema, con un poco más de profundidad, en el pasado Consejo de Seguridad. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.-Portavoz de Izquierda Unida.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Nosotros no nos podemos adherir a esta declaración porque creemos que no se pueden comparar expresiones populares del pluralismo político,- no lo digo yo, lo ha dicho el Tribunal Superior de Madrid- a lo que ustedes aluden como radicales que atacan su sede, con gente que entra a la nuestra a coartar nuestra libertad de expresión y a no fomentar este pluralismo político, creemos que no es lo mismo. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Cruz.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- En primer lugar, una declaración de este tipo, que no se nos ha comentado, no se nos ha dicho que se fuera a votar nada, por lo tanto...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- No se va a votar nada,

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Nos ha dicho si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Manifiesten la opinión al respecto, pero no es una votación ni es una declaración que se refleje en el acta con los votos a favor y los votos en contra, yo les he dicho que iba a manifestar mi opinión, como Presidenta del Pleno y tengo esa potestad, y que les iba a dar un turno de palabra. Está en su turno de palabra.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Pues le ruego que no me lo quite. En cualquier caso, mi formación política no es sospecha de no condenar algún tipo de agresión y tampoco es sospechosa de no conocerla como víctima, en Madrid, fuera de Madrid y en toda España. Nos preocupa lo que pasa en Chamberí y lo que pasa en toda la ciudad; en cualquier caso, en este momento, lo que nos preocupa y lo queríamos traer a colación es el ataque nazi, fascista, a la sede de Izquierda Unida en Chamberí, un ataque concreto, organizado, que entra amedrentando a la gente que estaba pacíficamente actuando en su sede, con niños presentes, que lanza injurias y amenazas mortales y que, afortunadamente, por lo menos así se nos dijo el Consejo de Seguridad, las Fuerzas de Seguridad aquí presentes aquel día, no se había detectado una actuación cotidiana en nuestro distrito, no cotidiana pero sí con demasiada frecuencia. Por lo tanto, nosotros pensábamos haber pedido que se condenara estrictamente eso, la gravedad del hecho, la violencia con la que se produce de coartar la expresión, nos merece nuestra máxima repulsa y nuestra máxima solidaridad con los compañeros de Izquierda Unida, como ya hicimos en el mismo momento de conocer los hechos; por lo tanto, creo que esta Junta Municipal, aparte de seguir extremando con las competencias, tanto Policía Nacional y Municipal, que la Concejal coordina en este espacio, pues debemos sumarnos a la denuncia de Izquierda Unida y esperamos que las Fuerzas de seguridad terminen determinando la autoría de los hechos y podamos ver que esa gente tiene el castigo que se merece.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Estamos de acuerdo con la manifestación hecha por parte de la Concejal, porque yo creo que recoge un espíritu compartido de defensa de aquellos grupos políticos que desarrollan su actividad de manera normal y que es el caso pues de Izquierda Unida, de todos los que estamos aquí y de otros cuantos grupos. Nosotros, lamentamos mucho el ataque sufrido por la sede de Izquierda Unida en el Distrito de Chamberí, nos solidarizamos con ellos y creemos que la gentuza que hizo ese ataque no merece más que nuestra repulsa. Sin embargo, dicho esto,

que creo que hemos sido lo suficientemente claro, lo que echo en falta es la doble vara de medir que ustedes mismos, después de haber sufrido recientemente, muy recientemente, un ataque de este tipo, aplican, cuando esos ataques se producen de manera sistemática, reiterada, desde hace años a otras formaciones políticas; creo que ahí, los que adolecen de un déficit democrático muy grande son ustedes, porque nosotros hemos dado pie a una declaración en la cual se condenan este tipo de ataques a cualquier sede, a cualquier partido político, dando pie, a través del reciente ataque que han sufrido ustedes, pero es que la sede de nuestro partido, del Partido Popular, prácticamente un día sí, un día también, sufre ataques en la calle Génova. También está dentro del Distrito de Chamberí, ocurre prácticamente todos los días, con gente que no va a expresar sus ideas o sus opiniones, sino que todo lo que ha dicho el Portavoz del PSOE, que les han dicho que les han hecho a ustedes, es que nos lo hacen a nosotros todos los días y debe ser que les parece muy bien. Ustedes están confundiendo sobre lo que ha dicho de un acto muy puntual un Tribunal, un hecho muy concreto, con aplicar eso a una generalidad de actos vandálicos, de ataque personal y de ataque para causar destrozos materiales a sedes del Partido Popular, que se vienen realizando desde hace bastantes años y ustedes, como siempre, lamentablemente Izquierda Unida, defiende el totalitarismo siempre y cuando sea de su cuerda; nosotros, desde el Partido Popular, siempre condenamos el totalitarismo y nos da igual que sea de un lado que de otro, lo condenamos, y lo hemos condenado siempre y lo seguiremos haciendo y, a ustedes, debería darles vergüenza seguir defendiendo a todos esos grupos radicales que detrás de ustedes y de los movimientos que alientan, se dedican a amedrentar a la gente, porque eso sí que es antidemocrático, eso sí que es antiliberal, eso sí que va en contra de la libertad de expresión, de la libertad de pensamiento y de la libertad de elección de cualquier persona, y ustedes lo hacen constantemente y alientan a esos grupos, a esos grupos antisistema que han estado causando destrozos en Alcorcón hace cuatro días o que están, cada dos por tres, delante de la sede del Partido Popular y con los que ustedes están encantados de colaborar cada vez que tienen oportunidad y a nosotros nos parece que es muy lamentable. Condenamos los hechos sufridos por ustedes, pero también los que pueda sufrir el Partido Socialista, UPyD, el Partido Popular o cualquier otro partido político democrático, porque sólo aquellos que no lo condenan son los que tienen actitudes antidemocráticas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1º. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 8 de enero de 2014.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José Mª Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Nos abstenemos.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Secretario.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito de Chamberí.- En la última sesión hubo problemas técnicos. No se grabó nada. Si consideran que alguna de sus intervenciones no se ha recogido con la amplitud suficiente, pueden dirigirse a esta Secretaría para que se pueda tener en cuenta.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Bien, pues la dejamos pendiente a expensas de que los grupos de la oposición le pasen al Secretario lo que crean que está incompleto porque, evidentemente, el Secretario, por muy buena voluntad y cogiendo todas las notas, no ha sido capaz de reflejar todos los detalles de lo que pasó en el último Pleno.

Se deja sobre la mesa la aprobación del acta de la sesión ordinaria de 8 de enero de 2014.

Sr. Cruz, tiene la palabra para una cuestión de orden.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Queremos, nuevamente, manifestar nuestra absoluta indignación y perplejidad por la inadmisión, nuevamente, de una proposición de nuestro Grupo, por las formas, y eso tiene un camino, tiene el camino del recurso de reposición, que hemos presentado hoy mismo y sucesivos, que anuncio que haremos, como vamos a hacer con todas, formas que creo que están bastante equivocadas. Son bastante erróneas, no sólo en las formas sino en el fondo de la cuestión y desconoce el ámbito en el cual se actúa, me refiero al tema fundamental, no parece una práctica que fomente la participación, el diálogo y el consenso que, normalmente, se inadmitan preguntas que tienen vocación de mejorar el distrito. Preguntas que, además, lo que buscan es instar a que otros Departamentos, ya que la Junta Municipal no es la competente, a solucionar problemas, como en este caso, de ruido de una máquina de limpieza de estas que absorben las hojas en la vía pública. Bueno, es un tema que se puede estar en contra, se puede estar a favor, podemos estar todos de acuerdo, pero buscar una enrevesada formulación jurídica, yo creo que bastante errónea y desconocedora del contexto en el que está esa zona, para impedir el debate, pues es poco facilitador del diálogo y del debate y de las posibilidades democráticas que tenemos en esta Junta Municipal. Instar además a que los ámbitos de debate no deben ser estos sino otros, porque las competencias de la Junta Municipal no son estrictamente sobre eso, pues hombre es llevarnos a que no hablemos aquí de nada, de nada, porque estamos consiguiendo vaciar de contenido las Juntas Municipales; si nos atenemos rigurosamente a lo que es competencia municipal, Sra. Concejala, Sr. Gerente, Sr. Secretario, creo que hablaríamos de muy poco. Yo les animo, de verdad, a que miremos con ojos más amplios las posibilidades que tenemos y hablemos de lo que importa a la gente e instemos a quien corresponda arreglarlo y si eso entra dentro del Reglamento, perfecto, y si entra soslayando por un lado el asunto, pues hagamos que entre, con buena voluntad y voluntad política se puede arreglar, con la falta de voluntad, para esto ni se arregla el debate político ni se arregla el problema de fondo.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal UPyD.- Buenas tardes, gracias, Sra. Concejala Presidente. Nosotros, en la misma línea que el Sr. Cruz, esta vez se nos han denegado dos propuestas y queríamos simplemente comentar que creemos que son propuestas que también pueden ser debatidas dentro de los distritos, aunque tengan que ver con el Ayuntamiento de Madrid en general, porque pensamos que no son compartimentos estancos los distritos y, en este caso, creemos que podemos aportar ideas que pueden mejorar todo el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual, aunque se debatan aquí, quizás, en un futuro puedan ser llevadas al Pleno del Ayuntamiento por las formaciones políticas, una vez que se haya discutido. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Como he comentado anteriormente a todos los Portavoces, en la Junta de Portavoces, considero que los temas que han quedado fuera del orden del día, no son competencia del distrito, porque son temas que afectan a todos los vecinos de Madrid fundamentalmente y, por supuesto, a los vecinos de Chamberí. Yo creo que hay otro foro más eficaz, donde hay algunos miembros que son, como yo, Concejales del Ayuntamiento de Madrid, miembros de la Comisión de Medio Ambiente, donde se pueden plantear estos temas y yo creo que es mucho más eficaz que traerlo aquí y estar tres horas hablando de una cosa que podemos arreglar de otra manera. Existen los recursos de reposición, como dice el Sr. Cruz, pues adelante. Muchas gracias.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2^o.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al órgano competente para que desde la Junta de Distrito, en colaboración con las AMPAS, se lleven a efecto en los centros educativos públicos y concertados una campaña de sensibilización y prevención de la violencia de género, a través de talleres dirigidos a los adolescentes y jóvenes, a fin de ayudarles a detectar relaciones de pareja o expareja violentas, irrespetuosas o agresivas; a los padres o tutores, para que aprendan a dar apoyo a sus hijos cuando sepan o sospechen que sus hijos pueden estar dentro de una relación abusiva o insana; y a los profesores y orientadores, a fin de proporcionarles herramientas para que puedan tratar estos temas en las aulas.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D^a María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Es una proposición bastante parecida a la que traje en diciembre

mi compañera, Ester. Si yo sigo insistiendo en el tema es porque me parece que es algo de suficiente interés como para que nos lo pensemos. Las estadísticas son terribles, cada vez aumentan más y es más pronto cuando empieza a haber violencia de género en las parejas, es decir, esos novietes que se echan en el instituto, hay un porcentaje de un 11 por ciento, que se trata de forma irrespetuosa, violenta, etc., etc. Yo creo que esto, a los que tenemos más años, nos debe preocupar y debemos pensar en qué hacer para que nos podamos acercar a ellos. Coincide que, además, hay alguna organización, que también está en Chamberí, que se dedica a la prevención de la violencia de género en adolescentes y que tienen un programa bastante buena y, además, colaboran con otras Juntas. Hay una gran dificultad a la hora de hablar con adolescentes porque los adolescentes escuchan más a sus iguales que a los mayores, por lo tanto, la forma de abordarlos es una forma que puede ser en forma de taller que le den otra gente joven, donde se explican determinadas cosas. Por otra parte, tanto educadores como padres, necesitan tener herramientas suficientes como para poder detectar el problema. Entonces, mi proposición sería que en las clases extraescolares, que dependen de la Junta Municipal en un tanto por ciento porque, otras, las hacen las AMPAS, nos propusiéramos hacer unos talleres donde pudiéramos solucionar estos problemas.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Por parte del Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. En el Grupo Municipal Popular, consideramos que mientras exista un caso de violencia de género, todos los recursos que se dediquen a la lucha contra esta violencia son insuficientes. Consideramos que hay que seguir profundizando en las políticas implementadas y estamos abiertos a considerar todas las propuestas que, desde todos los ámbitos, se realicen. Entrando en el contenido de la propuesta que, como la misma proponente afirmaba, ya ha sido tratada en este Pleno, les voy enumerar los proyectos que actualmente se están ejecutando en el Distrito de Chamberí o todas las actividades que se han abordado y que se van a abordar en el ámbito de la violencia contra la mujer. Existen los talleres dirigidos a 4^o de la ESO en el Instituto de enseñanza secundaria San Isidoro de Sevilla y en el Instituto Fortuny, existe el punto de Chamberí que son actividades de dinamización en horario de recreo sobre igualdad y prevención de la violencia de género en 3^o de los institutos San Isidro, San Isidoro de Sevilla, Turina y Fortuny; existen certámenes literarios, talleres en el aula, se ha puesto un cortometraje sobre violencia de género que se llama “Hielo en la red” y, a lo largo del año 2014, se pondrá en marcha la plataforma tecnológica “Se acabó”, para prevenir la violencia de género, la prostitución... destinada a la población adolescente, hecha por y para ellos. Incluye herramientas formativas y de sensibilización para el profesorado y otros agentes sociales que trabajan con la población joven. Durante este curso escolar, el proyecto “Madrid, violencia cero”, en los IES, sigue ofreciendo sus herramientas de formación al profesorado en la utilización de la plataforma a través de los agentes de igualdad del distrito.

Asimismo, hay proyectos de prevención temprana de la violencia que en los centros escolares y en los institutos de secundaria, intervienen ante la

aparición de conductas relacionadas con la violencia entre iguales o grupos violentos, todos en coordinación con los Servicios Sociales de Atención Social y Primaria. Por tanto, partiendo de las premisas iniciales, consideramos que todas estas actuaciones recogen el espíritu de la proposición que trae a este Pleno el Grupo Municipal Socialista. Gracias, Sra. Concejala Presidente.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D^a María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Me parece muy bien que hagan todas estas cosas, creo que no sería incompatible con hacer algo más porque las estadísticas aumentan, luego no lo debemos hacer tan bien. Por otra parte, siempre que contesta a esto, habla de violencia de género, esto es prevención de la violencia de género, que son dos cosas diferentes; en los adolescentes, lo primero que hay que hacer, efectivamente, es fomentarles otro tipo de modelos distintos de los que tienen para que no lleguen a lo que llegan, o han llegado ya, otras generaciones y esos talleres van encaminados a eso. Aparte de esto, me parece muy bien que hagan todas esas cosas, por cierto, me gustaría tenerlas por escrito.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Esta en el acta. Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. Poco que añadir porque la explicación que ha hecho la Portavoz del Partido Socialista me parece impecable, la respuesta que ha dado el Portavoz Adjunto del Partido Popular sobre las acciones o las iniciativas que ya se realizan también me parece impecable y tenemos que hacer un reconocimiento a esa labor pero, volvemos a lo de siempre, la proposición es muy clara y se trata de instar a un órgano competente, al final, lo que sucede, es que hay falta de voluntad de política, no se trata de otra cosa, porque desde la Junta Municipal pueden instar al órgano competente y, el órgano competente, decirnos directamente que no, así de sencillo y nos habríamos quitado toda discusión de en medio. Realmente ¿este es el camino que queremos seguir?, en mi opinión, no; hemos tenido hace muy poquito un Consejo de Seguridad en el que, precisamente, se habla desde la Policía Municipal que realiza este tipo de labor cuando se reúne en los colegios con los chavales, simplemente se podría haber ofrecido una transaccional para reforzar este tema y hubiéramos salido del apuro, hubiéramos dado vía lógica a la demanda que plantea el Partido Socialista y hubiéramos reforzado las iniciativas que ya, como bien ha explicado el Portavoz Adjunto del Partido Popular, se realizan. No nos parece un camino ni lógico ni correcto, así que vamos a votar rotundamente que sí, como votamos que sí a la que se planteó por Izquierda Unida en diciembre.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Municipal de Izquierda Unida.

D^a. Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Pues un poco en la misma línea y lo mismo que propusimos en diciembre, la respuesta ha sido básicamente la misma, no nos esperábamos

tampoco otra cosa. El Portavoz del Partido Popular nos ha dicho que estaban dispuestos a considerar todas las propuestas, me parece que no, no sé lo que él entiende por considerar porque ha dicho exactamente lo mismo que nos dijo la otra vez. Creo que es muy claro que las dos propuestas están dirigidas a una prevención directa con adolescentes y con población infantil del distrito, es que es una cosa muy concreta la que estamos proponiendo. Y nos está hablando de una plataforma, que es lo que se va a crear en 2014, donde sí, bueno, se le va a dar algo de formación a los profesores... es que estamos hablando de algo superconcreto y supersencillo y que, además, nosotros tenemos la posibilidad, desde aquí, de conseguirlo aunque sea simplemente por las formas, por dar la impresión de que nos importa. Ya lo dije la otra vez, me parece que una institución, y nos incluimos dentro de ella, que ante una violación sistemática de los derechos humanos, como es la violencia de género, que acaba en muertes, en un número desmesurado de muertes al año de mujeres y que nosotros, como Institución, no pongamos en marcha absolutamente todos los mecanismos que tenemos a nuestro alcance para erradicarlo, es responsable del mantenimiento de esta lacra social. Poco más que añadir. En este sentido, nos parece que la propuesta era muy concreta, era muy sencilla, igual que la que trajimos en diciembre y que la respuesta está siendo, igual que la otra vez, no me parece que estemos demostrando ningún tipo de responsabilidad, ningún tipo de sensibilidad ante este tema que me parece que es de lo más grave que hay.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Contestación por parte del Sr. Martínez.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Discrepo profundamente del planteamiento de la Portavoz del Grupo Socialista, yo le estoy comentando actuaciones cuyo fin no sólo es atajar la violencia de género sino actividades de prevención; la formación del profesorado, evidentemente, no lleva como fin atajar la violencia sino la prevención de la misma. No sé dónde está la discrepancia, considero que cuando yo le estoy hablando de violencia de género, le hablo de actuaciones y, en este caso, de actuaciones de prevención. Evidentemente, como decía el Portavoz de UPyD, que yo no he mencionado, hay una actuación más, la de la Policía cuando va a los centros educativos que también actúa o sensibiliza sobre el tema; es decir, hay cosas que se están haciendo ¿suficientemente?, claro, esto es un debate imposible y por eso empezaba mi intervención así: *mientras haya un caso, nada es suficiente*, en eso estamos de acuerdo. Si sólo lo que pretendemos es salir del apuro, lanzar la pelota para arriba, como decía el Portavoz de UPyD, y que otros digan que no, eso yo lo puedo hacer por lucimiento personal, pero no me parece un ejercicio de responsabilidad. Yo creo que traer, informar a los vecinos aquí presentes de lo que ya se está haciendo que ¿es mejorable?, pues yo creo que es el momento de que traigamos propuestas todos para mejorar aquello en lo que esto falle pero, evidentemente, decir que no se hace o que las campañas que ustedes traen serían la panacea y que esto, que aborda el mismo problema y lo aborda desde la misma perspectiva, sea insuficiente, no entiendo cuál es la justificación. La propia Portavoz del Grupo Socialista hablaba del mismo lenguaje, la plataforma, lo que pretende es eso: mismas herramientas y mismo lenguaje; usted no la conoce, pero la denigra de antemano, evidentemente es

difícil llegar a un acuerdo. Misma respuesta, es un ejercicio de coherencia, misma propuesta, misma respuesta. Gracias, Sra. Concejala Presidente.

Sometida a votación, se rechaza la proposición presentada con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (6 votos), Grupo Municipal de Izquierda Unida (3 votos), Grupo Municipal de UPyD (2 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (14 votos)

3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a eliminar, o instar al Área correspondiente a eliminar, la plaga de parásitos (con aspecto de procesionaria) de los árboles que rodean el solar de Vallehermoso.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra la Portavoz de Izquierda Unida.

Dª Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Esta propuesta viene por algunos vecinos que nos han hablado del tema, hemos consultado con algún experto en el tema sobre plagas de árboles y nos han comentado que los árboles que están dentro del recinto del Estadio Vallehermoso parece que tienen una plaga de procesionaria. Supongo que ustedes tendrán esa información, espero que ahora me lo verifiquen o no pero nos han puesto en alarma porque, aparte de que es una plaga que causa daño a los árboles, puede causar daño a las personas, especialmente a niños, si no se retira a tiempo, provocado por las poblaciones situadas en las cercanías de las áreas que, además, me parece llamativo porque, precisamente, al lado, está el Parque Santander y está frecuentado por muchas personas, entre ellas, muchos niños también; hemos leído que es un problema de salud pública y que es importante que en las fases larvarias que es las que, se supone, se encontraría ahora mismo, pues se pillara a tiempo porque si no pueden desarrollar pelos urticantes que serían dañinos para las personas. Aparte, también nos parece que poner la atención sobre estos árboles, que son árboles con décadas y que creemos que deberían estar más cuidados porque nos hemos estado fijando y, entre las plagas que hemos podido ver y que están enterradas en las arenas que están echando encima de las obras, me parece que posiblemente, en los momentos de lluvia sea más difícil la filtración porque tienen como metros de arena encima y, entonces, para que llegue a las raíces, posiblemente, sea mucho más difícil. Además, algunos están cortados a ras por el tema de las obras y algunos están como torcidos, parece que se van a caer y, entonces, también, poner la atención en el tema del deterioro de estos árboles que, nos parece, sería importante preservarlos.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Contestación por parte de la Sra. González.

Dª Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Evidentemente, el tema de los parásitos en los árboles, es una cuestión de salud pública y, por ello, vamos a proponerles una transaccional que quedaría redactada de la siguiente forma:

“Instar al Área correspondiente a eliminar la plaga de parásitos, con aspecto de procesionaria, en los árboles que rodean el solar de Vallehermoso”

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sra. Lorenzo, tiene la palabra.

D^a. Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Entiendo que está aprobada más que una transaccional ¿no? porque si es lo mismo...

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Lo que les proponemos es instar al área...

D^a. Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Me parece que es básicamente lo mismo pero bueno, tampoco nos vamos a quejar.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. Nos referimos a la proposición inicial o a la transaccional?, porque es muy parecida, simplemente comentar. Volviendo a lo que son los árboles con procesionaria, no suelen ser muy grandes porque la procesionaria, en contra de lo que la gente piensa, no como hojas, las utiliza para construir nidos, el problema que cuando abunda mucho, los pelos sí tienen sustancias urticantes que sí pueden causar problemas a la población, alergias y cosas por el estilo. Sólo puntualizarlo, nada más.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Evidentemente estamos a favor de la proposición y estamos a favor de la alternativa que ha dado el Partido Popular pero sí querríamos hacer mención a que, en el Pleno de noviembre, trajimos con urgencia una proposición en términos similares por una plaga que había en los árboles. El Partido Popular se opuso a tramitarlo como urgencia. Evidentemente, si, como ha dicho la compañera Vocal del Partido Popular, es un tema de salud pública, no entendemos lo que hoy sí es importante, lo que hoy sí es urgente, en aquel momento no lo fuera. Creo que hay que tener coherencia a la hora de tratar los temas que afectan a todos los vecinos.

Se aprueba por unanimidad la proposición presentada por Izquierda Unida con la enmienda del Partido Popular del siguiente tenor literal:

“Instar al Área correspondiente a eliminar la plaga de parásitos, con aspecto de procesionaria, en los árboles que rodean el solar de Vallehermoso”

4º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de UPyD relativa a instar al órgano competente a habilitar, en las condiciones que se estimen oportunas, la isleta central que se encuentra enfrente de las nuevas instalaciones de la Policía Municipal de Raimundo Fernandez Villaverde para aparcamiento de los coches patrulla, debido a las dificultades e inconvenientes que presenta actualmente el estacionamiento de los coches de la Policía Municipal y en sintonía con las inquietudes expuestas en el pasado Consejo de Seguridad del Distrito.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal UPyD.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Esta propuesta, aunque parezca que es coyuntural, la idea es que no ha sido una coincidencia el que se haya presentado, se habló en el Consejo de Seguridad de que había un problema con los aparcamientos, porque esta la teníamos ya hace meses preparada y lo que viene a decir es que nos hemos percatado es que hay dificultad también para los coches patrulla de la Policía Municipal en la calle Raimundo Fernández Villaverde. Prácticamente en Cuatro Caminos, cuando los vehículos giran a la derecha para bajar por dicha calle, se encuentran a los coches patrulla, en un acto que podría ser hasta denunciado, en el sentido de que ocupan un carril bus; ante esta incorrección formal que es que la propia Policía omite sus propias normas... en definitiva, que hemos visto que existe la posibilidad de que dichos vehículos aparquen en una isleta que está justo enfrente, que es prácticamente paralela al aparcamiento de autobuses pero queda espacio libre para, aproximadamente, cinco vehículos que podrían aparcar en batería, bien en posición de salida o de entrada, con un ángulo de unos 45 grados, más o menos, caben esos cinco vehículos, de manera que quedaría el carril bus libre y sería una posición lógica

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Jiménez.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrre. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Nos alegramos mucho de que UPyD lleve un par de meses pensando en el tema y no tenga nada que ver con la oportunidad de los comentarios vertidos en el Consejo de Seguridad. En esta misma línea, le diré, para su información, que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, ya había estudiado la problemática de esta zona, hace bastantes meses, en el verano pasado. Entonces, efectivamente, lo que se hace a la vista del nuevo uso que se da a estas dependencias para que esté ahí la Policía Municipal, la Unidad del Distrito, pues se procede al cambio de señalización para que no se produzca ninguna de esas infracciones que usted señala pero que, si se fija en la nueva señalización que se instaló, realmente no se produce, sino que está permitido precisamente el estacionamiento de vehículos de Policía Municipal y se permite en esa zona tanto el estacionamiento, en la zona que ustedes dicen, en el tramo de cambio de sentido o en el carril derecho de la calle Raimundo Fernández Villaverde, números 12 y 14, y también se permite el giro para no

bajar simplemente por Raimundo Fernández Villaverde sino para hacer el giro a través de las dársenas de los autobuses para que puedan acudir las unidades de Policía en dirección a la Glorieta de Cuatro Caminos. Vamos que toda esa señalización está instalada y permite esos usos y, no obstante, también, con fecha de agosto de este año, los Técnicos del Área, lo que proponen es que se ejecute una obra civil en la isleta que ustedes mencionan para que se rebaje el bordillo, se quite la valla perimetral que hay y puedan aparcar ahí estos vehículos de Policía Municipal que los cálculos, al parecer, por lo que me habían trasladado por parte de los Técnicos del Área, era que cabían hasta siete vehículos, usted decía cinco, bueno, estamos en un cálculo bastante similar y, en este sentido, desde el Grupo Municipal Popular, estamos en contra de su proposición puesto que el estudio ya está hecho, se ha instado al Área y se está a la espera de que haya disponibilidad presupuestaria para ejecutar esa obra. Nada más, gracias.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal UPyD.- Quería remarcar que nosotros siempre tenemos la costumbre de preguntar a los Cuerpos de Policía Nacional y Municipal si, desde nuestro Grupo Político, se puede aportar algo para facilitar su trabajo diario y, en segundo lugar, lo que usted me dice es que me está denegando una proposición que en el fondo es la misma, o sea que, como quiera que la deniegue, nos la damos casi por aprobada, porque usted mismo ha mencionado que está en ejecución, cosa que podía haber dicho que se estaba haciendo en plenos anteriores porque nos hubiera evitado el tener que proponerlo ahora para que usted la deniegue porque se está haciendo; bueno, en principio no se está haciendo, lo hemos propuesto porque desconocíamos que se fuera a hacer y respecto al tema de la señalización hay que decir que, evidentemente, tiene que haber una lógica entre las normas que existen entre el resto de ciudadanos y que también deben ser aplicadas a la Policía Municipal. Nada más, gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D^a. Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- No sé si me ha quedado muy clara la propuesta, estamos todos de acuerdo en que es necesario pero no se está realizando por un problema presupuestario y ustedes la deniegan ¿por un problema presupuestario... o porque ya se está llevando a cabo?

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal UPyD.- ... o porque ya está estudiado pero no lo sabíamos nosotros...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista...

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias y buenas tardes. Bien, nosotros, antes de valorar la proposición, estábamos esperando las explicaciones, tanto del Grupo proponente como del Grupo Popular, lo primero que queremos decir es que,

personalizo, yo estuve en el Consejo de Seguridad y es cierto que la Policía Local, los mandos que estuvieron presentes, manifestaron su preocupación por el hecho de que no podían aparcar en la calle con la debida corrección para poder atender a los sucesos que les fueran informando. Eso es así y lo manifestaron ellos. Lo que nos hace un poco dudar en la proposición hecha por UPyD es en la forma de resolverla porque, bueno, tal y como está ahora la isleta, por lo que hemos podido observar, parece que ahí hay un cambio de sentido, está el túnel a mano izquierda, los coches que vienen de Cuatro Caminos cambian de sentido ahí... con lo cual, entendemos que deben ser los Técnicos competentes los que deben asumir la realización de esa obra. Por parte del Grupo Popular se dice que ya se tenía en cuenta y que se estaba estudiando, realmente, ahí también le doy la razón a Izquierda Unida, si se está estudiando, lo que sorprende es que los mandos de la Policía Municipal estuvieran preocupados, porque no podían aparcar en la calle y no sabían cómo se iba a resolver el problema y, además, queremos hacer una consideración que yo creo, y nuestro Grupo cree, que es mucho más de fondo y más importante que el tema de aparcar y es el hecho de que es, absolutamente inaudito que se realice una dotación nueva de Policía Municipal en nuestro distrito, en un enclave que, bueno, la dotación es importante, y no se haya tenido en cuenta, desde el principio, antes de trasladar la dotación a ese edificio, que no existía posibilidad de aparcar en la calle con las debidas garantías, con lo cual, queremos resaltar esa situación, porque creemos que es más importante el fondo de la cuestión que la forma o cómo se resuelva posteriormente el que los coches de la Policía Municipal puedan aparcar en la calle y atender a los sucesos que se produzcan de forma inmediata. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Cierre por parte del Sr. Jiménez.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. A ver, vamos a ver si conseguimos aclararnos. El rechazo a la proposición de UPyD está motivado porque ustedes, lo que solicitan en ella, es que se inste al órgano competente para que se tomen una serie de actuaciones para poder reformar la isleta y reordenar el aparcamiento. Estamos en contra de ello porque ya se ha hecho, es que el Área de Gobierno competente ya se ha puesto manos a la obra, ya ha hecho el estudio, ha hecho una serie de propuestas, ha cambiado la señalización para permitir el estacionamiento de vehículos, si quieren ustedes, de manera temporal hasta que se puedan solventar el tema de la isleta que ustedes proponer, pero instar a algo que ya se ha hecho es lo que consideramos que es absurdo y, por eso, estamos en contra de ello. Luego, si nosotros les informáramos a ustedes y los demás grupos de las cosas que se hacen, es que como se hacen tantas, no habría tiempo material para informarles y, por otro lado, nosotros no somos nadie para limitar la creatividad a la hora de presentar iniciativas por parte de los Grupos Políticos y, yo creo que si intentásemos limitarla de alguna manera, a ustedes les sentaría mal; entonces, hacen muy bien en preguntar por todos aquellos temas que consideran que son de interés, yo no sabía tampoco esta información y la hemos compartido en el Pleno de hoy. En cuanto a la ubicación de la Unidad, creo recordar que, en este Pleno, durante meses y

años, el tema primordial era que la unidad de Policía Municipal estuviera en el distrito, con todas las complicaciones que suponía, porque es un distrito que, urbanísticamente está muy consolidado, que hay pocos espacios que reúnan las condiciones idóneas para situar a la Unidad de Policía con las plazas de aparcamiento y con todo lo que sería idóneo y, bueno, uno de los pocos espacios u oportunidades que se han dado en los últimos años, y que yo creo que, aquí, todos nos hemos felicitado por ello, era el traer a la Policía Municipal a esta ubicación, que seguro que hay otras mejores, pero hay que gestionar los recursos disponibles en cada momento y, dentro de la situación actual, es el óptimo y, por el cual, yo creo que estábamos todos de acuerdo y nos felicitábamos. Por eso, yo le reitero que la parte del estacionamiento está solucionada por la modificación de la señalización y el estudio y posible reordenación de la isleta, con su modificación como consideren los técnicos, está estudiada y a la espera de que se lleve a cabo lo antes posible, que sería el deseo de todos. Muchas gracias.

Sometida a votación, se rechaza la proposición presentada con el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida (3 votos) y Grupo Municipal de UPyD (2 votos), en contra del Grupo Municipal Popular (14 votos) y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

5º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de UPyD relativa a instar al órgano competente a subsanar los desperfectos del parque de Enrique Herreros o, en su defecto, a tapar las pintadas a la vista del actual grado de degradación en que se encuentran las paredes.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José Mª Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. En primer lugar, felicitar a los Felipes, hoy es San Felipe y, en segundo lugar, voy a estructurar lo que dice aquí en tres partes: la primera, argumentar por qué la presentamos: todos los años nos damos una vuelta por los jardines y los parques del distrito, entendemos que no podemos traer, durante todo el año, iniciativas al respecto porque nos saturaríamos y sería ineficaz. En segundo lugar, consideramos que los meses de invierno son los ideales para traer este tipo de iniciativas ¿por qué?, porque preparan los jardines y nuestros parques para la primavera y verano que es cuando más se disfrutan, este es el motivo fundamental por el que lo traemos. Después, voy a comentar por qué traemos el de Enrique Herreros, porque alguno se habrá sorprendido de que haya sido concretamente ese parque. El Parque de Enrique Herreros es uno de los que más se han adecentado últimamente, de los que más y mejores reformas ha tenido y solo un tonto puede hacer lo que últimamente ha aparecido, sólo un imbécil, una persona que se dedica a sufragar con sus impuestos al Ayuntamiento y, literalmente, a gastarlos en arreglar lo que este imbécil se dedica a estropear. Sólo un tonto puede caer en esta circunstancia ¿por qué lo digo?, porque se han arreglado pintadas, con lo que cuesta, se han arreglado ciertas instalaciones infantiles que había que, si no recuerdo mal, un chaflán que hay a

la derecha también se ha pintado... es decir, los bancos se han cambiado todos nuevos y queremos hacer un reconocimiento a la gran mejora que ha tenido, precisamente, porque en este parque están todavía los operarios, hoy estaban podando y estaban arreglando, precisamente por eso, para que no se vayan sin arreglar lo que es muy sencillo de arreglar, que es la valla, lo que son los postes metálicos y alguna que otra pintada que todavía queda. La pintada de la fuente y el busto va a ser un poco más complicado porque es piedra y eso es un poco más difícil. Estos son los tres argumentos que tenemos para ustedes, es una iniciativa clarita, concisa y escueta, se trata de que arreglen lo poquito que queda por arreglar. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Contestación por parte del Sr. Martínez.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Somos conscientes de que es necesaria una limpieza de los grafitis que hay actualmente en el parque que usted ha mencionado, sí que es verdad que tiene algunos desperfectos pero entendemos que lo más prioritario son las pintadas y, por lo tanto, le proponemos la siguiente transaccional:

“Instar al Área correspondiente para tapar las pintadas existentes en el Parque de Enrique Herreros”

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Perfectamente, precisamente, el final de la argumentación era que si estaba propuesto algo, damos por amortizada la iniciativa; realmente lo que queríamos era, primero, reconocer la labor que se ha hecho porque además no sólo hemos sido nosotros los que hemos traído iniciativas sobre el Parque de Enrique Herreros, creo que la primera en esta legislatura fue del Partido Socialista y, por otro lado, definir al vándalo en su justo término. Así que no hay problema con la transaccional.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nosotros estamos a favor de que se cuiden las instalaciones públicas que son accesibles para todo el mundo y suponíamos que, ya que estas no son pintadas fascistas, pues aceptarían que se taparan.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- En primer lugar, quiero dejar clara una cosa y es que, en el Pleno de enero de 2012, se aprobó en esta Junta que se arreglasen las instalaciones deterioradas y, en concreto, las vallas destinadas para los perros, el espacio que tiene arena. Esta propuesta la traje yo, fue de un vecino que me comentó que como hay muchos carteles donde pone que están prohibidos los perros fuera de esas vallas, sólo pueden estar dentro de ese espacio, las vallas

estaban rotas y se salían. Hice fotos, traje esta iniciativa aquí y, ya digo, han pasado dos años y recuerdo, hace dos años, que yo tenía la ilusión de que aquí se traía una iniciativa, se aprobaba y se ejecutaba o, por lo menos, confiaba en la buena voluntad del Partido Popular, confiaba en su buen hacer, confiaba en que como Equipo de Gobierno ejecutaban las cosas pero veo que no; es decir, dos años después, esas vallas siguen igual. Este vecino, como sigue sacando allí al perro, yo le dije que me dijera cuándo lo arreglaban porque yo estaba muy satisfecho de que en esta Junta de Distrito se aprobase una proposición que habíamos presentado y dije, bueno, se llevará a cabo y, no, no es así y a mí este tema, el de Enrique Herreros, me lo tomo como algo personal y, además, paso por allí todos los días y pasaron los meses, yo todavía tenía la confianza en que una cosa que se aprueba en una Institución pública como ésta, en la Junta de Distrito, se iba a ejecutar y sigue sin ejecutar pero es que, claro, a mí se me cae la cara de vergüenza el venir aquí y ver que esto, en parte, no sirve para nada, pero no ya por los grupos de la oposición, que se trabajan las iniciativas, van a los parques, veis lo que pasa... sino que no sé, sois 12 ó 13 Vocales, no se debe aprobar, de media, más de una iniciativa por mes y es simplemente controlarlas porque, además, este tema lo hemos dicho ya varias veces; entonces, cada vez que vuelve a salir, bueno, yo a lo mejor me enciendo un poco, pero me da la sensación de que es una tomadura de pelo; es más, es que sé que no se va a arreglar, porque lo hemos dicho ya veinte veces, estamos en febrero, han pasado ya más de dos años pero terminará la legislatura y ese parque seguirá igual y el vecino que me dijo que lo llevara a la Junta y yo le dije que se había aprobado y que se arreglará y le seguiré diciendo que es nuestra responsabilidad. Insisto, se aprobó literalmente arreglar las instalaciones deterioradas y, en concreto, las vallas destinadas al espacio para perros y fue una iniciativa aprobada por vosotros y, evidentemente, estoy de acuerdo con la transaccional. Gracias.

Se aprueba por unanimidad la iniciativa propuesta con UPyD con la enmienda del Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal:

“Instar al Área correspondiente para tapar las pintadas existentes en el Parque de Enrique Herreros”

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

6º.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente durante el mes de enero de 2014.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz del Grupo UPyD.

D. José María Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de UPyD.- Nada que reseñar.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que reseñar.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Nada que reseñar.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Es la primera que hago una referencia a un Decreto firmado por mí, pero considero que es un tema interesante y merece que este Pleno tenga una información más detallada porque hace referencia a su funcionamiento del día a día. El Secretario va a dar lectura al Decreto de 14 de enero de 2014, en relación al punto 42.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito de Chamberí.- “Quedar enterada del Auto nº 2015/2013, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de los de Madrid con fecha 2 de octubre de 2013, que por Diligencia de la Secretaría del Juzgado de fecha 17 de diciembre de 2013 se declara firme, en el Procedimiento de Derechos Fundamentales 244/2013, por el que se decreta la inadmisión del recurso contencioso administrativo para la protección de los Derechos Fundamentales nº 244/2013, interpuesto por el Procurador de los Tribunales Sr. D. Jorge Laguna Alonso en nombre de D. Diego Cruz Torrijos contra la resolución de la Sra. Concejala Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, por la que se acordó no incluir en el orden del día de 5 de junio de 2013 la proposición por el recurrente formulada relativa a la retirada de los símbolos de la Dictadura del General Franco existentes en el edificio de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno nº 137 y la residencia de la Guardia Civil sita en la calle Vallehermoso nº 29 de Madrid, sin perjuicio del derecho que asiste al recurrente para acudir al cauce procedimental ordinario en tutela de sus derechos, sin hacer pronunciamiento en orden a las costas causadas en este incidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, debiendo darse traslado de esta resolución a la Secretaría del Distrito para su conocimiento y efectos oportunos, y a fin de unir al expediente que dio origen a este trámite contencioso, referencia nº 107/2013/01856.”

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Creo que ha quedado clara la cuestión pero, no obstante, voy a resaltar algunos aspectos del citado Auto judicial: D. Diego, me parece absolutamente legítimo que acuda a los Juzgados y a los Tribunales frente a las decisiones de esta Concejala Presidente, absolutamente legítimo. Dicho esto, no entiendo que su enfado por la inadmisión en el Pleno de su proposición sobre la Ley de Memoria Histórica, le lleve a utilizar un procedimiento extraordinario y excepcional previsto para la protección judicial de los Derechos Fundamentales recogidos en el Título I de nuestra Constitución, en concreto, el derecho de representación política frente a resoluciones administrativas. Como hace el Sr. Paz, que es muy refranero, me salen dos refranes hoy: “matar moscas a cañonazos” y “que le ha salido el

tiro por la culata”, y no se lo digo yo, Sr. Cruz, se lo dice el Sr. Juez, que en el Auto, de 2 de octubre de 2013, señala que no ha quedado patente una pretendida vulneración de Derechos Fundamentales porque, si bien, la cuestión referida la aplicación de la Ley de Memoria Histórica se refiere al ámbito territorial del distrito, tiene un alcance general, puesto que tal decisión tendría que ser fruto de una decisión corporativa y uniforme para todos los distritos y, por lo tanto, debería ser presentada ante el Pleno del Ayuntamiento donde, por otra parte, se ha debatido en varias ocasiones, múltiples veces a propuesta de muy diferentes grupos; Sr. Cruz, creo que le han asesorado mal sus abogados y que usted, no sé por qué, se ha empeñado mucho en este tema. Sr. Cruz, tiene la palabra.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejales Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- A mí me parece absolutamente increíble que la Sra. Concejales traiga, con una posición ventajista esto aquí, y no lo trate en la Junta de Portavoces, me parece de un estilo propio de otros foros que no son este. Pero, en cualquier caso, le dan la oportunidad de hablar de ella... yo sé perfectamente, Sra. Concejales, lo que usted no sabe, mire usted, no me tiene usted que decir a lo que tengo derecho, lo sé. Vamos a recurrir también este asunto, como otros muchos más... de qué se ríe, Sra. Concejales... este es un espacio democrático de representación y, usted, debe tener por lo menos, ya que no comprende lo que se le dice, al menos formalmente debe mantener una actitud educada, no le consiento que se ría usted cuando estamos hablando. Se está usted cargando el debate democrático, y no lo digo yo, lo dicen los demás portavoces de la oposición, constantemente. Aquí, hemos tenido también, sobre algunas decisiones que ha tomado esta Junta Municipal, alguna apreciación de los órganos propios del Ayuntamiento, revocando, dando un revolcón a lo que usted ha hecho, Sra. Concejales. He dicho en alguna ocasión, y lo reitero, que aquí sabemos cuánto cobra usted, lo que no sabemos es por qué lo cobra y, desde su posición ventajista, trae aquí una cuestión... sin el más mínimo decoro democrático y de formas, debería habérselo manifestado primero a nosotros y, luego, a la Junta de Portavoces, no que se saca un conejo de la chistera, usted no tiene ninguna chistera... Sra. Concejales, mis derechos los conozco, los voy a seguir defendiendo; tengo un buen recuerdo del Grupo Popular en otros años, con la discrepancia, en el rigor del trabajo, en el respeto democrático y que usted va tirando por la borda en muy poco tiempo. Usted, no sólo es un problema, a mi modo de ver, una vergüenza para Chamberí y una vergüenza para su Partido.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejales Presidente.- Sr. Cruz, la Sentencia es firme, o sea que no insista porque lo que quería... Sr. Cruz, la sentencia es firme y usted no ha conseguido el titular que pretendía y, además, si usted recapacitara un poco, se daría cuenta de que en esta ocasión ha perdido y lo único que podría plantearse es si pedir disculpas porque ha ofendido, en mi persona, a este Ayuntamiento y al buen hacer de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

La Junta se da por enterada.

7º.- Dar cuenta de las Resoluciones del Gerente del Distrito durante el mes de enero de 2014.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- ¿Alguien desea intervenir?... Sr. Prieto, sobre el punto en el que estamos...

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Sí, sobre los puntos.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Bien, pues tiene la palabra.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Me gustaría que el Secretario pudiera leer cuál era el punto anterior, el número 6, porque creo que la intervención de la Sra. Concejala no se circunscribía a ese punto.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Prieto, le voy a dar la palabra al Sr. Secretario.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito de Chamberí.- El punto del que se ha hablado está recogido en la documentación del Pleno y es el Decreto correspondiente al 14 de enero. Es un Decreto de la Concejala del mes de enero, está en la documentación.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- ... ¿O sea que hacemos Decretos de Sentencias?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- No tiene la palabra, ya le ha explicado el sr. Secretario que este asunto estaba recogido en uno de los decretos que iban en el mes de enero, o sea que no tiene la palabra.

La Junta se da por enterada.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Partido Popular

8º.- En el día de hoy se ha aprobado por el Pleno Municipal, con carácter definitivo, el Plan Especial para la finca sita en la calle Monte Esquinza nº 48 ¿Puede informar la Sra. Concejala sobre la justificación y el uso para el que se va a destinar la referida finca?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Desde el

Grupo Municipal estamos interesados en saber qué tipo de actividades está previsto que se desarrollen dentro del nuevo uso que se va a dar a este edificio, que es un edificio destacado, emblemático del distrito, que data de principios del siglo y donde, al parecer, va a albergar una fundación cultural, solicitamos información sobre ello. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- El edificio sito en calle Monte Esquinza nº 48 se corresponde con un palacete que fue construido en 1912. A lo largo de estos años se ha adaptado para diferentes usos. En sus inicios fue residencia, luego embajada, y recientemente se convirtió en la sede de un banco. El objeto del Plan Especial aprobado mantiene el uso residencial y permite la implantación de uso dotacional “equipamiento privado”, complementando la oferta cultural con actividades terciarias. La Fundación Norman Foster pretende centrar su actividad en la finca objeto del Plan Especial aprobado el pasado día 29 de enero, por el Pleno municipal. La propuesta, tiene como fin devolver el palacete a su esplendor original. En ella se guardarán los archivos arquitectónicos de Norman Foster y una selección de su colección de pinturas, esculturas, fotografías y objetos de diseño.

Asimismo se celebrarán exposiciones temporales unidas a un programa de seminarios educativos y diferentes eventos. Con ello, la ciudad de Madrid, y especialmente el Distrito de Chamberí, incrementarán la ya importante oferta cultural existente, generando un mayor flujo de visitantes de diferentes perfiles en nuestra ciudad. Es importante señalar que la implantación de este nuevo uso y de las obras a realizar, no alterarán las condiciones que fomentaron su inclusión en el Catálogo de Edificios Protegidos. Es un verdadero honor recibir esta institución en nuestro distrito. Un nuevo equipamiento cultural que se suma a los muchísimos que hay en el Distrito. Creo que todos debemos alegrarnos por la decisión que ha tomado la Fundación Foster de instalarse en Chamberí.

El Distrito de Chamberí ha sido y seguirá siendo un lugar para la cultura, el pensamiento y la reflexión. A las ya centenarias instituciones como la Fundación Ortega y Gasset, el Instituto Internacional o la Escuela de Minas, se suma ahora la Fundación Rafael del Pino, la Fundación Masaveu y la Fundación Foster. Muchas gracias.

9º.- ¿Puede informar la Sra. Concejala del balance de la programación y actividades municipales de las pasadas Navidades en el Distrito de Chamberí?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- El Portavoz del Grupo Popular tiene la palabra.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- La doy por leída. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Como todos ustedes saben, las pasadas Navidades tuvimos, como todos los años, nuestra

programación de Navidad “Sigue la Estrella”. Nuestra Estrella es ya un símbolo de Navidad en el Distrito de Chamberí y muchos vecinos ya la identifican como el comienzo de la programación navideña del Distrito. Se ha convertido en una seña de identidad para Chamberí, esa era nuestra pretensión y lo hemos logrado. La programación estaba orientada, como siempre, al público familiar aunque por supuesto, mimando a los más pequeños que son los verdaderos protagonistas de esas fechas.

El programa “Sigue la Estrella” ha ofrecido en las pasadas Navidades una variada propuesta de actividades para todas las edades, que abarcaron desde teatro hasta conciertos, incluyendo conferencias, juegos, concursos, actividades deportivas y visitas culturales. La respuesta del público ha sido alta, y la respuesta de colegios e institutos del distrito ha sido, como siempre, fantásticas. Se ha contabilizado la participación de más de 7.000 vecinos, a los que habría que añadir la participación en aquellas actividades que no se pueden contabilizar. Tuvo muchísimo éxito nuestro Belén en el Templete, fueron muchos los vecinos que nos trasladaron que lo echaban de menos. Y aquí quiero recalcar dos cosas. La primera es que, como ven, el templete de la Plaza de Chamberí sí se usa, se su usa mucho y, la segunda, es que me siento muy orgullosa de mis vecinos porque se ha demostrado muchísimo respeto por dicho Belén.

La otra exposición titulada “Érase una vez en Belén” se desarrollo en la Sala de los Arcos del Centro Cultural. Pasaron más de 1.000 personas a visitarla. En el apartado de la Navidad más infantil hemos contado con variedad de propuestas, con los colegios se realizó “El tesoro perdido de la Navidad” un divertido juego de pruebas de destreza, en el que participaron 837 niños de 10 colegios diferentes del distrito. Se realizaron muchísimas más actividades infantiles como La Fórmula del Rock, que contó con una participación de 140 niños. La verdadera historia de los Dragones, que contó con una participación de 117 niños y, por supuesto, las Actividades de Animación a la lectura en Navidad, la Visita de Papá Noel y la visita del Cartero Real, así como una fiesta en el Patio del Centro Cultural, con hinchables y juegos, todo ello contó con una participación de 289 niños.

La programación del Teatro Galileo, se adaptó a la temporada navideña, ofertando más espectáculos familiares e infantiles, así se pudo disfrutar de El fantástico mundo de Diverplay (1.305 asistentes), Jaque a lo imposible: Mago Jaque (309 asistentes) y La banqueta (656 asistentes). También la Música tuvo un papel destacado en Navidad, así se programaron conciertos en diferentes espacios: iglesias, teatro y auditorio del Distrito y con programas muy diferentes. A cada concierto acudieron más de 100 personas. Y en los colegios, el Colegio Jesús Maestro de nuestro Distrito fue el ganador indiscutible del Certamen Escolar de Villancicos del Ayuntamiento de Madrid con un villancico precioso. Fue muy emocionante oírles en el acto del Ayuntamiento.

Para Los Jóvenes en Navidad se programaron también varias actividades, como la que titulamos Navidad Solidaria: “¡Qué bello es vivir!” que se desarrolló con alumnos de secundaria de tres centros escolares del distrito y abierta a todos los públicos. Reunió a 256 asistentes. Con Colegios, Institutos, o cualquier centro educativo del Distrito de Chamberí se convocaron un

Concurso de Belenes y un Concurso de Tarjetas Navideñas en colaboración con Carrefour Market Ríos Rosas que patrocinó los premios. La entrega de premios que se realizó en el Auditorio del Centro Cultural contó con 255 asistentes y se repartieron tanto premios individuales en el concurso de Tarjetas como colectivos en ambos concursos. En el apartado de Deportes se realizaron diferentes torneos como los de Baloncesto, Ajedrez, Atletismo, Fútbol Sala, etc.

Por último, el programa “Los Mayores en Navidad” contó con Conciertos y Fiestas de Navidad en ambos centros, así como una ruta guiada de Belenes emblemáticos en Madrid. Contó con una participación de aproximadamente 600 personas. Y por cierto, el Belén del Centro de Mayores de Santa Engracia ganó el tercer Premio del Concurso de Belenes del Ayuntamiento de Madrid y tuve el honor de acompañarles a recoger el premio de manos de la Alcaldesa y a los que quiero, nuevamente, felicitar.

Quiero resaltar que esta programación es de calidad y para todos los públicos ya que ha sido posible, gracias al trabajo de los funcionarios y a la colaboración público privada. Era empeño de esta Junta Municipal que se siguiera programando nuestro “Sigue la Estrella” y, a pesar de los recortes, debidos a la crisis, lo hemos conseguido, con mucho esfuerzo, se puede programar para todos nuestros vecinos de Chamberí, contando con el esfuerzo de la Junta y la colaboración público privada. Muchísimas gracias a todos los colaboradores, a los patrocinadores y a todos los funcionarios que han hecho posible el “Sigue la Estrella” sea una realidad, una año más, en nuestro Distrito. Muchas gracias.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

10º.- Una vez conocido el anuncio de la Sra. Alcaldesa de Madrid del Plan Estratégico para fomentar el turismo en la ciudad de Madrid con la creación de un ente público/privado liderado por el Ayuntamiento ¿puede la Sra. Concejales Presidente informar sobre como afectará ese plan al distrito de Chamberí, y como va a participar y cual será el papel de nuestro distrito en el mismo?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejales Presidente.-Tiene la palabra el Grupo Municipal socialista.

Dª Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- La damos por formulada.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejales Presidente.- Sra. Jorquera, señores del Grupo Municipal Socialista, mire que son ustedes impacientes. El Plan Estratégico al que se refiere la Alcaldesa se está empezando a elaborar en el presente. El objetivo de este Plan es el de marcar las líneas estratégicas que permitan que Madrid incremente el número de llegadas de turistas. Por tanto, se contemplarán acciones que ayuden a

posicionar la imagen completa del destino, lo que beneficiará en general a todo Madrid y, por supuesto, directamente, porque el Distrito de Chamberí es un distrito de Madrid y, además, de los céntricos. No obstante, dentro de las acciones anuales que se desarrollan desde Madrid Destino, informar que a través de los soportes de comunicación (página web, blogs, publicaciones turísticas y redes sociales), se dará difusión a los recursos turísticos más destacables de la ciudad, así como a aquellas actividades y citas de interés para el turista que tengan lugar en Madrid y, por tanto, en Chamberí. Resaltar, como ejemplos relativos al distrito de Chamberí, la realización de la visita guiada “Chamberí: sabor a Madrid” dentro del programa anual de visitas guiadas oficiales. La información turística que se divulga del distrito en los soportes propios de comunicación es numerosa y difícil de cuantificar, tanto de todas las instituciones culturales que hay dentro del distrito como el Museo Sorolla o el Centro de Interpretación Andén cero y muchos más que ustedes conocen, como de establecimientos de todo tipo dedicados al ocio y a la gastronomía, a las compras, etc.

Sra Jorquera, tiene la palabra.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias por la información y, bueno, nos da la razón, no somos impacientes, entendemos que, efectivamente, la pregunta viene como anillo al dedo puesto que si se están iniciando proyectos, creo que por parte del Distrito de Chamberí, tenemos que estar muy presentes en ese proyecto. No podemos olvidar, a pesar de los datos que han salido en la página del Ayuntamiento, a través de la Feria FITUR, que Madrid ya no es un destino turístico y no es un dato que nosotros queramos traer a colación porque a nuestro Grupo, y al Grupo Municipal en el Ayuntamiento, nos ha preocupado mucho el turismo en la capital, sino que son datos objetivos, en los últimos dos años, se ha producido un descenso del 10'7por ciento de turistas en la capital, dato objetivo que viene avalado por el descenso de vuelos que vienen a Madrid en Barajas, datos que dan los comerciantes, los hosteleros... por lo tanto, efectivamente, en principio nos congratulamos, a medias, a la espera de cómo va a ser ese plan y de que, al menos, se haya planteado la necesidad de idear este plan ante la grave crisis de turismo que está afectando a Madrid; grave crisis que afecta al empleo, que afecta a los comercios, que afecta, en definitiva, a todos los ciudadanos. Por lo tanto, insisto, en que la pregunta viene como anillo al dedo porque, efectivamente, Chamberí no se puede quedar al margen de ese futuro hipotético plan para reactivar el turismo en la capital y entendemos que no se puede quedar al margen porque, no sería la primera vez, que cuando se habla de grandes planes de turismo o de dar una imagen de Madrid, se circunscribe solamente al Distrito de Centro. Nuestro distrito, tal como ha dicho usted, es un distrito que no sólo está el Museo Sorolla, ahora mismo nos acaba de hablar de la Fundación Norman Foster, el Instituto Homeopático... sino que además, por proximidad a otros distritos, también debería tener mucho interés para los turistas aparte de la gran cantidad de edificios de nuestro distrito que datan del siglo XIX y principios del XX, con lo cual, la pregunta no es ni más ni menos que un anticipo a una hipotética o futura proposición de que se incluya en ese proyecto el Distrito de Chamberí, que se elabore un catálogo de edificios que se puedan visitar en nuestro distrito y, en definitiva, recalcar que si no se apuesta por el turismo, ya no en la capital,

me estoy refiriendo al Distrito de Chamberí, a medio plazo, el turismo será un referente residual en nuestra economía, cosa que es absolutamente, en el tiempo en que vivimos, de primordial importancia.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sra. Jorquera, estoy de acuerdo con usted y tengan por seguro que el Distrito de Chamberí tiene y tendrá muchísimo que decir en cuanto al turismo de la ciudad se refiere. En nuestro Distrito se sitúan instituciones como las que he citado anteriormente, museos de muchísimo prestigio y con muchísimo atractivo a nivel turístico. La prueba de lo que estoy diciendo es que en Chamberí no hace más que crecer la oferta cultural y turística porque, (a la suma de los teatros, que no voy a enumerar aquí, la cantidad de teatros y oferta teatral de Chamberí, no en vano nuestro Distrito tiene un lema que es “Chamberí distrito teatro”; las fundaciones culturales, algunas de reconocido prestigio y muy antiguas en el tiempo como la Fundación Ortega y Gasset) se va a abrir la Fundación Foster y la Fundación Masaveu y lo que es muy importante, se han inaugurado nada más y nada menos que tres hoteles nuevos en nuestro Distrito.

11º.- ¿Puede la Sra. Concejal Presidente informar al Pleno del Distrito de Chamberí sobre las razones que explican la existencia de múltiples establecimientos en los que bien la actividad o la instalación de diversos elementos no se corresponden con las licencias que les amparan sin que, al menos con la rapidez exigible, se produzca la intervención municipal precisa que restablezca la legalidad?.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La damos por formulada.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Buenas tardes. En la pregunta que se formula por el Grupo Municipal Socialista no se concreta cuáles son esos múltiples establecimientos en los que, al parecer, se están realizando actividades que no están debidamente amparadas. Dado este desconocimiento, tenemos que hacer una contestación genérica a lo que actualmente se está haciendo en estas actuaciones que se están haciendo desde el año 2010 en materia de disciplina urbanística y de concesión de licencia de actividad que se efectúan a través de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades. A día de la fecha, en el Distrito de Chamberí, hay 194 expedientes de cese y clausura de locales; hay 169 expedientes de legalización de obras o de instalaciones, hay 7 expedientes de paralización de obras y hay 36 precintos ejecutados. Hay que señalar también que, con respecto a los plazos, la intervención de la Agencia de Gestión de Licencias no puede ser otra que el respeto a los plazos previstos en la Ley del Suelo, como usted bien conoce, la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

es un procedimiento lento, si ustedes quieren, pero es un procedimiento garantista de los derechos también de las personas que deciden abrir un establecimiento; en cualquier caso, sí les hacemos el ofrecimiento de que si tienen el conocimiento de algún caso concreto, en el que se considere que se están dilatando en demasía los plazos, puedan ponerlo en conocimiento de esta Junta Municipal, bien directamente a la Agencia de Gestión de Licencias que, seguro, les van a dar una respuesta más detallada de la que estamos facilitándoles.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Efectivamente, no preguntamos por el local 1, 2 ó 34, queríamos conocer algo que es imposible en esta Junta Municipal que es conocer la opinión de la Concejal en algo, digo conocer la opinión de la Concejal sobre un tema concreto, como este, que tiene que ver con un desajuste municipal total en cuanto a los instrumentos que han quedado para las licencias. Voy a hacer un brevísimo recordatorio para entrar en algún detalle concreto que lo manifiesta. A raíz de la “Operación Guateque”, este Ayuntamiento, con el anterior Alcalde al frente, en vez de intervenir en los asuntos que habían llevado a ese escándalo, lo que hizo fue es externalizar el servicio y crear unas nuevas estructuras que alejaban de las Juntas Municipales el control y el seguimiento de los expedientes y los problemas, por tanto, alejaban de las Juntas Municipales los asuntos que tienen que ver con lo que a la gente le afecta, tanto al que emprende una actividad como al que se ve afectada por ella de alguna manera, pues en vez de poder acudir a la Junta Municipal, lugar más cercano para poder actuar, intervenir y tal, tiene que irse a la calle Bustamante donde, si tiene suerte, entra al hall. Esto ha llevado a una falta de control de lo más cercano, opinión no sólo mantenida por mí, sino por el común de la Corporación, fundamentalmente por los Presidentes de la Junta Municipal que lo viven, no sólo como una función menos a desarrollar sino, además, con un problema que se encuentra sin comerlo ni beberlo, porque la gente, tozudamente, viene a lo más cercano a intentar solucionar sus problemas. Por si fuera poco, para crear esa estructura, se crea una Ordenanza que el Tribunal Supremo tumba en su totalidad, en lo más importante y el Ayuntamiento, en vez de escuchar a los vecinos, a los afectados, a los emprendedores y al Supremo y corregir los defectos que había, ¿qué hace?, pues tirar para adelante y crea una nueva estructura y crea una nueva Ordenanza para intervenir. Conclusión de todo esto: desbarajuste, faltan a los funcionarios y, en los distritos, mirando a ver qué hacen otros.

El Sr. Gerente lo sabe, yo algún local le he transmitido, aquí hemos visto, señores de la Corporación, amigos y amigas del público, hemos visto como en la calle Fuencarral, no estamos hablando de un callejón escondido del Distrito, en la calle Fuencarral un local ha permanecido abierto, sin autorización para ello, con una licencia espectacular, 2 años. Yo quería conocer la opinión de la Concejal sobre eso, si le parece normal, si le parece adecuado, si cree que el sistema funciona o no funciona... 2 años, ha sido denunciado en este Pleno, incluso por mí, y 2 años, eso no cabe en cabeza humana, sobre todo en la del vecino que la denunciaba todos los días... (ya acabo, el Sr. Secretario es un fiel cumplidor de las órdenes de la Concejal, termino en un segundo)...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- No gaste su tiempo...

D. Diego Cruz Torrijos. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- ... No, no, es que el Sr. Secretario me tiene... y hemos vuelto a tener otro caso espectacular en la calle Fuencarral, el Starbucks ha venido actuando sin licencia en la terraza con total impunidad y eso tiene que ver con la falta de control próximo, lo sabe el Sr. Gerente, a quien le transmití el asunto y amablemente atendió al mismo, dos años después... sobre esto. Sra Concejala, ¿qué opina?, no el Gerente que, en esta ocasión, atiende perfectamente cada vez que le viene un tema de estos, pero es que no puede ser que el Ayuntamiento no haga el control público y no haya opinión por parte de la Concejala. Sra. Concejala, yo espero que algún día tenga la suerte de conocer alguna opinión suya aunque no me convenza.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Sr. Cruz, realmente, es que el contenido de la pregunta es el que es y, me hubiera gustado que, usted, en vez de haberla dado por leída, por que nos tenemos que atener a lo que se pregunta y usted me está hablando en la pregunta de licencias y de múltiples establecimientos, a lo que usted se refería ahora, citando un establecimiento concreto, es con la autorización que no tiene nada que ver con la licencia pero, con independencia de eso, cuando usted dice *múltiples establecimientos*, aquí lo que le decimos es que los ponga sobre la mesa, yo le he leído un cuadro de expedientes sancionadores que actualmente hay abiertos por posibles incumplimientos de la normativa sobre las licencias, yo me he ceñido a la pregunta que me ha hecho. Muchas gracias.

12º.- Ante la situación en la que se encuentran algunos edificios del distrito, y las dificultades económicas que tienen algunas comunidades de propietarios para afrontar las obras de mantenimiento y rehabilitación de sus viviendas y edificios, ¿puede la Sra. Concejala Presidente informar sobre cuantas subvenciones se han solicitado para la realización de obras de rehabilitación y mantenimiento de viviendas, cuantas se han concedido y por qué importes y conceptos?.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Por formulada.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Realmente, creo que la pregunta, si se refiere exclusivamente a lo que son subvenciones para la realización de obras de rehabilitación y mantenimiento, he de decirle que ese tipo de subvenciones está, única y exclusivamente, previsto para las áreas de rehabilitación declaradas, son tres: Lavapiés, Ciudad de los Ángeles y San Cristóbal de los Ángeles y ahí no está, evidentemente, el

Distrito de Chamberí y en esa línea de subvenciones no tenemos concedida ninguna subvención, precisamente porque para obras de rehabilitación y mantenimiento ya hay una línea específica para las zonas que están declaradas como especialmente de rehabilitación. En el tema de las ITES puedo decirle que ha habido, en el año 2013, en la convocatoria de mayo, ha habido 67 comunidades de propietarios del Distrito de Chamberí, que han solicitado esta ayuda, de los cuales, calculan en el Área de Urbanismo, que se van a beneficiar unos ochocientos y pico vecinos que están dentro de esas 67 comunidades de propietarios que le he citado. No le puedo hablar de cantidades porque está todavía sin resolverse.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias por la información; efectivamente, ya sabíamos que había unas áreas específicas para unos distritos de Madrid y nos estamos refiriendo a las ITES que derivan del Decreto de 18 de abril de 2013; el motivo de la pregunta, como en alguna ocasión han dicho los compañeros de UPyD, a lo mejor una futura proposición porque, evidentemente, nos preocupa el estado de los edificios del distrito, no podemos olvidar que el grado de deterioro de una ciudad, se mide por el estado de sus edificios y, por lo tanto, entendemos que la Administración, en este caso, el Ayuntamiento dentro de sus competencias, en la medida en que puede realizarlo, debe facilitar a las comunidades de propietarios, que muchos de ellos no tienen medios suficientes debido a la crisis para poder adecentar sus edificios, algunos de ellos incluso están protegidos. No se pueden acometer las obras que se quiera... por lo tanto, agradecemos la respuesta, pero sí queremos hacer una llamada de atención de que no se descuiden estas subvenciones, dada la influencia que tiene no sólo en los vecinos sino también en la propia imagen que tiene la ciudad de Madrid. muchas gracias.

13º.- ¿Puede la Sra. Concejala Presidente informar al Pleno del Distrito de Chamberí de las razones que llevaron a adelantar este verano la finalización de la programación del Teatro Galileo, prevista y anunciada para el día 7 de septiembre, indicando quien autorizó esta circunstancia?.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Cruz, creo que de este tema ya hemos hablado en varias ocasiones y quedó bastante claro pero, como usted insiste, voy a volver a repetir lo que dije. La temporada de verano está considerada desde el 15 de junio al 15 de septiembre, por lo que la programación de otoño prevista por el adjudicatario debería tener su comienzo a partir de primeros de octubre. El año pasado hubo que tener en cuenta que desde el distrito se programaron una serie de obras que afectaban al normal funcionamiento del teatro, en concreto ha acometió la reforma del hall, con el fin, entre otras cosas, de mejorar la accesibilidad del

mismo. Por cierto, son unas obras que han recibido muy buena acogida, tanto por parte de la empresa adjudicataria del teatro, como de los usuarios.

Con el fin de poder coordinar la programación estival, así como retrasar lo menos posible el inicio de la temporada otoñal, se tomó conjuntamente por parte del Distrito y del Adjudicatario de la concesión, en el marco de la Comisión de Seguimiento, la decisión de finalizar la temporada estival el 7 de septiembre. Esta propuesta me fue elevada y acepté porque me pareció muy razonable. Nada más y nada menos, no le quiera buscar tres pies al gato o es que usted, con la excusa de preguntar otra vez por las fechas del Galileo, quiere hablar de otra cosa.

Tiene la palabra, Sr. Cruz.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sí, quiero que me explique por qué terminó el 31 de agosto...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Otra cosa es lo que diga la publicidad...

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Yo le hago entrega... es el cartel anunciador de la puerta del Teatro Galileo... nosotros preguntamos por qué, quién toma la decisión de adelantar el cierre de esta obra... usted nos contesta lo mismo que nos contestó el otro mes, el problema es que, en aquel momento, como en este, usted no conocía la respuesta, yo creo que es eso, desconocimiento porque no puedo creer que nos engañe, entonces, como no creo que usted nos quiera engañar aposta, adrede, quiera mentir al Pleno, como se planteó en el anterior Pleno (le diré al Secretario que lea, al menos, esta parte del acta anterior), que nos explique por qué no se corresponde lo que usted dice con la realidad de los hechos. Unos hechos que el día 31 de agosto de 2013, una semana antes de, efectivamente, el 7 de septiembre, que es la fecha que pone en cartel, se decidió cerrar la programación, puede tener lógica, puede haber un motivo, puede ser por cualquier cosa... pero me gustaría saber... cuál es el motivo de excepción, en este caso no buscaba tres pies, buscaba el pie que falta, que usted dice una cosa en Pleno y, sin embargo, Sra. Concejal, luego no se corresponde con la realidad. Ruego al Sr. Secretario que lea la respuesta de la Sra. Concejal en el mes de noviembre a este respecto.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Secretario, por favor, lea lo indicado por el Sr. Cruz.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito de Chamberí.- Acta de la sesión ordinaria de 3 de octubre de 2013. Página 23, tercer párrafo: **“D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.-** No habido ninguna suspensión, ha habido una adecuación del calendario que está dentro de las competencias de la Junta y en conversaciones con el gestor. Y lo más importante, se trata de que el Teatro Galileo, que es un centro de referencia, por mucho que a ustedes les pese y les guste decir que cierran y traigan aquí al Portavoz del Grupo Socialista para decir que cierra el Teatro Galileo, cuando había una obra a los 20 días y ha habido obras durante todo el año y sigue

habiendo obras, lo que ha habido es una obra de adecuación de un espacio para que el Teatro Galileo tenga las mejores condiciones de calidad y pueda cumplir mejor sus objetivos y, de acuerdo con el gestor, que es el que mejor sabe en qué momento del año podemos llevar a cabo obras. En este caso lo que se ha hecho es unas obras en el vestíbulo, muy importantes para la imagen del teatro, de acuerdo con el gestor y de acuerdo con la Jefe del Departamento de Servicios Culturales, que es la que conoce cuál es el mejor momento para hacer las obras, y las obras hay que hacerlas, nos guste o no, o sea, para seguir avanzando tenemos que hacer obras, tenemos que renovarnos, tenemos que actualizarnos y, si no, pregunten a otros teatros que están quedando detrás. Gracias a Dios, el Teatro Galileo es un teatro que tiene un público fiel, un público que va en aumento y de gran calidad; entonces, creo que si el gestor está de acuerdo en que en algún momento hay que acometer obras y ellos consideran que el mejor momento es en septiembre... se ha retrasado en unos plazos cortísimos y no ha habido ninguna suspensión, si ustedes quieren jugar a que se cierra el teatro y que venga el señor Lissavetzky, pues que venga, encantada de volver a decir que nunca, como se dijo en otros Plenos y luego se demostró, el Sr. Lissavetzky se hizo la foto, quedó ridículo, según mi opinión y ya está. Muchas gracias.”

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sra. Concejal, terminando mi tiempo, la pregunta es muy sencilla: usted mantiene que no se cerró la programación, que estuvo hasta el 7 de septiembre, no es cierto, estuvo una semana menos, si hubiera una razón, ¿quién toma la decisión, Sra. Concejal?, usted, por lo visto, no porque no lo sabía, acaba de decirnos reiteradamente que no fue así, por lo tanto, quién tomó la decisión y por qué usted nos dijo, hoy y el otro día, cosas diferentes.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Insisto: con el fin de poder coordinar la programación estival, así como retrasar lo menos posible el inicio de la temporada otoñal, se tomó conjuntamente por parte del Distrito y del Adjudicatario de la concesión, en el marco de la Comisión de Seguimiento, la decisión de finalizar la temporada estival el 7 de septiembre. Esta propuesta que me fue elevada y que acepté; no hay más que decir, Sr. Cruz, le doy la información que me pasan los servicios y que creo que ha sido así, el tema del cartel publicitario, yo no le puedo decir. Gracias.

Hubo una programación puente de la que dí cuenta en un Pleno porque usted insiste con el tema del teatro y porque le gusta dar vueltas y porque querrá volver a traer al Sr. Lissavetzky a hacer el ridículo, hubo una programación puente que fue objeto de este Pleno, que se preparó desde la Junta... hubo una programación puente...

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sra. Concejal usted elude la respuesta y quiero que conste en acta que ha exhibido un cartel anunciador de la función “la esmeralda de Kapurtala” en el Patio del Centro Cultural Galileo donde, si bien figura un periodo de funciones de 27 de junio a 7 de septiembre de 2013, hay un recuadro muy visible en la parte izquierda superior, del citado cartel anunciador, que dice “última función 31 de agosto de 2013”.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida

14º.- ¿Dónde va a reubicar la Junta al equipo de baloncesto de Chamberí en caso de que finalmente se consiga eliminar la única cancha de baloncesto pública y accesible, dada la escasez de instalaciones públicas para el deporte de base en el distrito?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, aunque creemos que sabemos lo que nos va a contestar, la damos por leída.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Portavoz de Izquierda Unida, creo que ustedes se están contagiando y creo que en este asunto se está creando una alarma y una inseguridad entre los vecinos innecesaria. No sé de dónde sacan ustedes sus informaciones, de verdad, no quiero pensar mal, pero a veces pienso que ustedes se inventan las cosas. No me voy a explayar sobre este tema, léanse el acta del Pleno del pasado septiembre, porque no cambia ni una coma la información que dimos allí. Muchas gracias.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Qué explícita. Bueno, no sé, para no pasar nada, se han asustado ustedes un poco, porque presentado nosotros las preguntas y las propuestas el miércoles, al día siguiente, convocan ustedes reunión con el equipo de baloncesto para decirles que les iban a buscar un sitio... o sea, que para no pasar nada, no sé, parece que están ustedes... no sé, es la inercia esta que toman de sólo reaccionar cuando sienten un poco de presión. Hacen una pequeña concesión, en este caso, es convocar una reunión con el equipo en la que no dicen nada, se lo quitan un poco de encima el "marrón" y cuando tienen que decir las cosas de verdad, que es aquí, que es cuando consta en acta, que van a preocuparse por el barrio, por el distrito, que es para lo que están aquí, bueno, pues escurren el bulto. Yo creo que este es un tema de bastante calado porque no sólo afecta al equipo de baloncesto, afecta a la gente que no puede pagarse las instalaciones que gestionan sus amigos en el Canal, porque les recuerdo que, en este distrito, no hay instalaciones públicas para hacer deporte, no hay nada, ni zonas verdes, ni instalaciones públicas y, las pocas que hay, se las están ustedes cargando. En el IMDER les han dicho, para que lo sepan, que les van a reubicar en una cancha de baloncesto de pago, privada y se lo van a dejar al mismo precio, pero que no aseguran nada para el año que viene y en esas estamos y ustedes dicen aquí que no pasa nada. No sé, ¿no se les cae la cara de vergüenza?, ¿no tienen nada que decir?, algo tendrán que decir...

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Portavoz... esa pregunta no es nueva, esta situación ya se planteó hace unos meses. Se ha contactado con las instalaciones del Canal de Isabel II para

aclarar si están previstas obras en la mencionada cancha, lo mismo que dijimos en la anterior legislatura, que ya preguntaron por esto y nos han asegurado que no hay previsión de obras; previsiblemente, por tanto, la cancha va a permanecer en su normal funcionamiento, que ya lo explicó el Portavoz del Grupo Popular, puede usted repasar el acta porque está explicado extensamente. Como dije en septiembre, en el caso de que se planteara una situación como la que avanzaban estos señores, lo primero que se abordaría es, por parte de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas es un estudio de la demanda real existente por parte de todos los clubes del distrito, horarios y necesidades en el que, por supuesto, estaría el Club Chamberí, con el fin de buscar todas las alternativas viables para todos aquellos que lo necesiten en el que está incluido el Club Chamberí. Por cierto, un Club con el que nosotros hemos intentado, reiteradamente, ponernos en contacto con ellos, en septiembre y ahora, y ha sido hartamente difícil, por parte de la Unidad Cultural, por parte de la Secretaría y por parte de la Gerencia. Finalmente, ha podido ser así y en la reunión que se mantuvo ayer, se les explicó los términos y reconocieron que era difícil localizarles y se quedaron tranquilos con las explicaciones que se les dieron, o sea que no hay tanta alarma social porque la cosa está encauzada y, a día de hoy, no hay ninguna previsión y si hubiera alguna previsión sobre esa cancha, ellos tienen el mecanismo para que, entre el compromiso del IMDER y el Ayuntamiento, intentar encajar, junto con los otros múltiples clubes del distrito, porque no es el Club Chamberí el único, hay un montón de equipos, hacen una labor social importante y, por eso, claro que vamos a tener en cuenta su opinión y su encaje pero, eso de crear alarma y lo que hizo al principio el club de acudir a los medios de comunicación, que eso les encanta, pues yo creo que es un error...

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- ... eso es lo que les dijo ayer a los del Club de Baloncesto...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- claro, hablamos de todo, de las necesidades del club, de la manera de trabajar de la Administración con la Jefa de la Unidad Cultural; ellos desconocían muchas cosas...

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- ... es normal, es que no dicen nada...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- ... en la conversación salió su Grupo en la conversación...

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- ... bueno, pues para eso venimos aquí, para traer las preocupaciones del barrio...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Es una instalación no municipal y ya le he explicado que tenemos conversaciones, tanto con los responsables del IMDER, como con los responsables del club, aunque nos ha costado localizarles. No es nuestra responsabilidad esa cancha, pero sí soy consciente...

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Si tiran esa cancha, qué tiene que hacer esta gente... su preocupación la canalizan a través de nosotros, no les conozco en persona, conozco a alguno, canalizan su preocupación y ellos han dicho que, usted, para el año que viene, va a buscar algún colegio, va a hacer algo... vamos que ha escurrido el bulto porque no tiene ninguna solución. Ya le digo, si al final consiguen hacerlo, si al final consiguen tirar la cancha, dígame qué tienen que hacer...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Portavoz de Izquierda Unida, insisto, a día de hoy, no tengo el conocimiento de que eso se vaya a producir...

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bien, si se produce a ver qué pasa... es que no hay instalaciones deportivas...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Bien, pasamos de hablar de un club en concreto a que no hay instalaciones deportivas... Muchas gracias.

15º.- ¿Cómo valora esta Junta de Distrito la efectividad y evaluación del Plan de Calidad de Aire de la Ciudad de Madrid desde su puesta en marcha en el distrito? ¿Qué objetivos considera que se han alcanzado hasta el momento en nuestro distrito?.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.-Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- La damos por leída.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.-Tiene la palabra el Sr. Gerente

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Gracias, Sra. Presidenta. Yo creo que esta pregunta hila bastante con la respuesta que se ha dado en este Pleno sobre una pregunta similar, de la cual, tenemos aquí el acta que hemos estado viendo al inicio de esta sesión. La pregunta tiene dos contenidos: se refiere a la efectividad del Plan de Calidad del Aire, como ustedes saben del año 2011 al 2015, y también tenemos alguna evaluación de la calidad del aire de nuestro municipio. La Dirección General de Sostenibilidad, nos informa que, realmente, es difícil, por no decir casi imposible, que se pudiera hacer una valoración exclusiva en el ámbito de cada uno de los distritos, en lo relativo a la efectividad del Plan de Calidad del Aire, porque el aire circula y, evidentemente, la medición de las estaciones de medición, con independencia de lo que dije en el Pleno pasado, pues no hay otra referencia. Sí que es cierto que, en cuanto al Plan de Calidad del Aire de la ciudad de Madrid, ya se van teniendo unos resultados interesantes que voy a

poner en su conocimiento. Este Plan, que tenía 70 medidas para adoptar, de las cuales 42 iban especialmente dirigidas al tráfico rodado; de estas 70 medidas, 47 se han realizado en el año 2011; 20 en el año 2012 y 3 en el año 2013; el objetivo se ha cumplido en un 94 por ciento, habiéndose iniciado 64 de estas medidas previstas y concluido acciones concretas en 50 de ellas, lo que supone un 78,1 por ciento. Las principales conclusiones, que yo creo que es lo que interesa en relación a la pregunta, las podemos resumir de la siguiente forma: la primera conclusión es un alto grado de cumplimiento, en un 88,1 por ciento en el ámbito de la movilidad y el transporte, que es el principal sector donde ha incidido el Plan por ser el primer responsable de las emisiones de dióxido de nitrógeno. Otra de las conclusiones importantes es que, de los restantes sectores, cabe destacar que en 7 de ellos se han iniciado ya todas las medidas que estaban previstas y el grado de cumplimiento se sitúa, como mínimo, en el 75 por ciento. Las principales actuaciones y objetivos que se han realizado en el 2013 han consistido en medidas de disuasión de uso de privado, las medidas para fomentar para el transporte de uso público, en la ampliación del número de puntos de recargas eléctricas, el impulso a la renovación de la flota de taxis y, con carácter general, podríamos decir que de la evaluación de la calidad del aire en 2013 se mantiene, se aprecia una tendencia que arranca de hace un par de años, de una mejora en todos los contaminantes, destacándose especialmente la reducción en el número de estaciones que han superado el valor límite anual y el descenso en el nivel de concentración del dióxido de nitrógeno en todas las estaciones de la red de Calidad del Aire.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir, gracias.

16º.- ¿Cuál es el número de desahucios por hipoteca o alquiler en el distrito de Chamberí y en qué barrios del distrito se concentran?.

D. Daniel Arribas González. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- La damos por leída.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- En este distrito, se han consultado los datos registrados y no ha habido ningún requerimiento, por parte de las autoridades competentes, en desahucios para que intervengan o hagan acto de presencia los Servicios Sociales, al menos en los tres últimos años. Esta información me la pasan del Departamento de Servicios Sociales, está contrastada. Asimismo, hemos requerido información de la Policía Municipal, quien nos ha comunicado que el Cuerpo de la Policía Municipal no dispone de información, ya que en estos casos, la intervención de los Agentes se limita a realizar un acompañamiento de la Comisión Judicial para apoyar a la misma, dentro de sus ámbitos competenciales. Añade el informe de la Policía que los datos requeridos deben figurar, en todo caso, en los Registros de la Administración de Justicia que es de donde parten las órdenes judiciales correspondientes y donde figurarán las especificaciones y los motivos que originan los diferentes desahucios.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Claro, es que yo le pregunto por el número de desahucios, por si tenía esta Junta tenía constancia de las ejecuciones que se han realizado y por si se estaba llevando la labor de informarse para conocer la realidad social y, usted me contesta que, desde esta Junta Municipal, no se han preguntado esos datos.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.de Chamberí.- Yo le he contestado que en los últimos 3 años, los Servicios Sociales, no han intervenido en ningún desahucio. Normalmente, los Servicios Sociales son requeridos en determinadas ocasiones, para que puedan dar una atención a la familia, a los menores, etc., pero, ya le digo, en 3 años no ha habido ningún desahucio que haya originado esta actuación.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Vamos a ver, cómo vamos a conocer la realidad social y articular los cauces para mejorarlo si no tenemos constancia de los datos... yo le digo lo que le he preguntado.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Portavoz de Izquierda Unida, tiene la palabra el Gerente...

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.de Chamberí.- ... permítame que le diga que esa información, me la da el Inspector Jefe de la Policía, tengo aquí el informe y me dicen que esos datos están en la Administración de Justicia y que ahí constarán los motivos por los que se han llevado a cabo los diferentes desahucios... yo tengo que informar sobre su pregunta.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Yo quiero dejar constancia de que nosotros queríamos conocer la cantidad de desahucios, si esta Junta tenía constancia de los mismos para conocer la realidad... que luego nos dicen que si nos inventamos los datos... no, nosotros estamos en contacto con la gente de la calle y conocemos la realidad social y si existen los datos en el Juzgado y ustedes no van a pedirlos, pues cómo van a articular las medidas necesarias para paliar este problema si ni siquiera tienen los datos reales.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Muy bien, el Sr. Cruz quiere intervenir por una cuestión de orden.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Quería que, de forma expresa, figurara la explicación que ha dado el Sr. Gerente sobre su dificultad para poder atender la información sobre la pregunta número 15 dado que la información no se suscribe al distrito...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Cruz, todo lo que está pidiendo está grabado...

Formuladas por el Grupo Municipal de UPyD

17º.- ¿Puede el Equipo de Gobierno informar de qué actuaciones se van a tomar como resultado del estudio presentado el año pasado 2013 referente a la situación de los pasos de cebra del distrito? ¿Qué tramites ha seguido dicho informe?.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José Mª Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- La damos por leída.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Gracias. Desde la Dirección General de Vigilancia de la Circulación, que es el organismo encargado de este asunto, nos informan que no sólo han recibido solicitudes de los servicios municipales sino también de particulares y de la propia unidad de análisis urbano, incluso, de la propia inspección que realiza el Departamento de Vías Públicas del Ayuntamiento. Como resultado del mismo, en el año 2013, se han realizado labores de conservación en 130 pasos de peatones semaforizados y en 63 pasos de peatones sin semaforizar del distrito de Chamberí. Asimismo, nos indican que todas las comunicaciones que reciben, relativas a la señalización de pasos de peatones, tanto del propio distrito como de personas interesadas, son atendidas adoptando las medidas oportunas necesarias también atendiendo, lógicamente, a la viabilidad de su actuación con arreglo a la disponibilidad presupuestaria.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Paz.

D. José Mª Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Gerente. Queremos dar una queja, hubo un tiempo en que las proposiciones a las preguntas se presentaban en función del orden en que se presentaban ¿por qué lo digo?, porque siempre nos toca cerrar plaza y cuando llegamos a estas horas los ánimos siempre están caldeados, el ambiente nunca es el más correcto y no parece que sean especialmente productivas, hubo un tiempo, no muy lejano, que en función del orden en que se presentaban, se iban debatiendo...

Respecto a esta pregunta, a esta iniciativa, es una respuesta en parte, se presentó un informe por la Policía municipal el año pasado, no me ha contestado exactamente a esta pregunta, al informe que se presentó y qué trámites se ha seguido, en parte me lo ha dicho pero no me lo ha aclarado del todo y tampoco me ha contestado qué sucede con los otros 2.300 pasos de cebra fotografiados y digitalizados por la Policía Municipal; entiendo que no todos estarían mal pero sí que muchos no estaban en condiciones. Nosotros, presentamos en 2012, si no recuerdo mal, una iniciativa para empezar con tres y tres que se referían a obras, me explico: obras que se realizan en inmuebles, en comunidades de vecinos, inspecciones técnicas de edificios, limpieza de fachadas, etc., que se pide una reserva y se cambia de posición un paso de

cebra... desaparece la obra y ahí queda el paso de cebra, nosotros comenzamos con tres, se nos denegó y ya no continuamos y, hace tiempo, también presentó Izquierda Unida una iniciativa del estilo. Todo ha coincidido con un informe que presentó el Suboficial de la Policía Municipal, D. Óscar Gallo, al año pasado, que ha sido pionero y que se ha extendido a todas las unidades de la Policía Municipal, a todas las unidades de Madrid, y a ver si conseguimos saber dónde están y en qué cajón se han metido; lo cierto es que este señor, D. Óscar Gallo, tuvo a una patrulla dando vueltas por el distrito, fotografiando y digitalizando, los dos mil quinientos y pico pasos de cebra. No sabemos qué ha pasado con ese informe, no sabemos qué medidas se han tomado y si ha servido para algo, era concretamente esa pregunta pero, bueno, le agradecemos los datos, como siempre, porque además, usted tiende a darnos, al menos, algún dato concreto cuando pedimos información al Equipo de Gobierno en general. Gracias.

18º.-- A la vista del desarrollo que llevan las obras del polideportivo de Vallehermoso ¿podría decirnos el Equipo de Gobierno si se van a cumplir los plazos y condiciones del proyecto en cuanto a fechas de finalización, ofertas deportivas y accesibilidad?.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Paz.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- La damos por leída.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Paz, me da la sensación de que estamos ante el Pleno de “no sé que voy a preguntar y voy a seguir insistiendo en lo mismo”. Le pediría que haga un esfuerzo por traer cosas nuevas al Pleno, así conseguiríamos que fuera más atractivo y ameno para los vecinos y para todos nosotros. Es que voy a tener que acabar yendo al médico porque ya no sé si intervengo en este Pleno o esto es un sueño. Les pediría, por favor, que presten un poco de atención en los Plenos anteriores porque en realidad les pagan por ello, pienso que, sinceramente, Sr. Paz, lo que falta es un poquito de trabajo, leerse todos los documentos, yo comprendo que los documentos de la administración son muy pesados, a veces son liosos pero, para eso estamos aquí, para eso está su Grupo, para eso está mi Grupo, para esto está la gente de la Junta y, sinceramente, no se lo tome en lo personal, veo que ustedes optan por lo más fácil, es decir, vamos a hacerle una preguntita a la concejala, que desde la Junta nos hacen un resumen estupendo y ya está. Creo que tiene que quedar claro que mi obligación, por supuesto, es contestarle todas las veces que usted considere oportuno a los temas que plantea pero creo que es harto pesado que planteemos siempre las mismas cuestiones y que yo, el Gerente o los Vocales Vecinos del Partido Popular, tengan que repetirse como papagayos. Temas en el distrito hay y usted los conoce pero, creo que en este Pleno no está siendo así...

Sr. Portavoz de UPyD no tiene usted el uso de la palabra...

Como les estaba explicando, creo que esto no tiene que ser así y como le he dicho en mis anteriores respuestas, en múltiples Plenos, en las actas de los Plenos, en las actas de los Consejos Territoriales, siento mucho que, a lo mejor, usted no pudo acudir, pero es que allí ha habido personalidades hablando del proyecto de Vallehermoso y explicándolo de cabo a rabo, es más: los pliegos del proyecto, que a ustedes a veces les encanta, son públicos, lo que pasa es que es un documento complicado, farragoso y hay que ponerse.

Sr. Portavoz no está en el uso de la palabra y es la tercera vez, y le conmino a que si utiliza la palabra fuera de su turno, sabe lo que dice el Reglamento...

Sr. Cruz, no está en el uso de la palabra... Sr. Paz, puede continuar.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. Sr. Secretario ¿cuánto tiempo tengo?

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito de Chamberí.- Tres minutos.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Tres minutos, de los cuales me sobran dos minutos cincuenta, para contestar a lo que me ha dicho, nosotros a lo nuestro, la pregunta era muy sencillita, le voy a contestar simplemente dos cosas: le ponemos literalmente, desde hace un tiempo, las preguntas y las iniciativas a *huevo*, para que se luzca, no las emplea nunca, se dedica exclusivamente a descalificar a la gente pero, bueno, eso es para lo que a usted le pagan; a nosotros, nuestro trabajo, la primera pregunta que hicimos por escrito a la Junta Municipal, fue precisamente por Vallehermoso, en 2011, la respuesta fue que como los Vocales vecinos no tenemos derecho a cierta información que usted sí tiene derecho, nosotros no, por lo tanto tenemos que acudir humildemente a los métodos que tenemos, no se trata de más. Respecto al sueldo, nosotros lo hemos dicho en el Ayuntamiento una o dos veces, pedimos la devolución de nuestro sueldo porque consideramos que hacemos muy poquito esfuerzo para la población. Respecto a la iniciativa, la pregunta era muy sencilla, métase en la página de GO FIT, que es el que va a llevar las instalaciones del Vallehermoso, y vean que el plazo de inscripción efectiva se abre en el segundo trimestre de este año, este es el motivo de la pregunta, no si nos ganamos el suelo, ni si se va a abrir... el segundo trimestre de este año, o sea, marzo, abril y mayo; en marzo es imposible que el estadio esté abierto, si les molesta, pues lo siento mucho, deberían tomar nota de las prácticas de la oposición para que cuando ustedes pasen, abran el ojo para saber lo que tienen que preguntar, e insisto en que se las estoy poniendo a *huevo*.

En el Consejo Territorial, yo no tengo derecho a hablar, es mi compañero el que está dedicado a esas tareas y yo en el Consejo de Seguridad, cosa que usted debería saber. Yo vengo a todos los Plenos del Consejo Territorial y en cuanto a preparar la respuesta, hombre, a mí no me la dan como a usted pero, insisto, la pregunta era muy sencilla ¿por qué GO FIT anuncia que uno se puede inscribir cuando no saben las actividades, ni los horarios...? nosotros

apoyamos las obras con toda la reticencia del mundo como no puede ser de otra forma, como partido de la oposición pero apoyamos las obras, estuvimos haciendo una visita bastante grande, con nuestro Portavoz, David Ortega, en mayo y junio del año pasado, nos parecieron fabulosas e insistimos en que lo que le falta a este distrito eran instalaciones deportivas, o sea, que la salida de madre que ha tenido está completamente fuera de lugar, porque lo primero que tiene que hacer es escuchar la argumentación de la pregunta o iniciativa y, después, contestarla, no que a uno le preparen la respuesta y soltarla.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Paz, insisto, le he contestado en numerosas ocasiones sobre el tema del Vallehermoso y seguiré contestándole, por supuesto, Sr. Paz. Pero le insisto, me parece muy bien que ustedes se repartan el trabajo pero comuníquense, si usted no viene al Consejo Territorial, hable con su compañero que es el responsable y que le cuente de lo que se trata, y en el Consejo de Seguridad, igual, porque es una manera de trabajar sin compartimentos estancos... insisto, un poquito más de leer, un menos de preguntar.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Consideramos que va a estar en plazo, que se van a cumplir las ofertas deportivas, que no haber ningún retraso ni nada por el estilo, porque el resto es discutir por discutir.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.-Me gustaría decirle que, efectivamente, la obra va en plazo, se supone que no va a haber ningún retraso pero usted sabe que las obras son impredecibles, por mucho que haya un adjudicatario estupendo y por mucho que la Administración... o sea, si se pone a diluviar o a nevar como en Nueva York, durante diez días seguidos, pues evidentemente puede que las obras sufran un retraso, es decir, hay contingencias que no podemos controlar, Sr. Paz, esperemos que todo esté en tiempo y forma y, a día de hoy, La información que yo tengo es que va a ser así.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

V^oB^o

LA CONCEJALA PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2014, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 16:46 HORAS.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- D. Francisco Osanz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo” tiene la palabra.

D. Francisco Osanz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Buenas tardes. Les ruego que admitan un cambio de turno, el Sr. Arturo Pita está muy presionado por el tiempo que tiene disponible y, si puede ser, que hable él antes que yo.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Pita, tiene la palabra.

D. Arturo Pita.- Gracias por la oportunidad, lo siento, es que tengo que ir al trabajo, tengo una reunión importantes... se hablan de muchos temas aquí, todos muy importantes pero hay un tema muy básico que llevamos hablándolo durante años y es un problema muy básico, es el derecho que tenemos al descanso y hay una parte de Chamberí, una serie de calles que ya saben ustedes, aledaños a Julián Romea, General Dávila, Guzmán el Bueno, General Rodrigo... que parece que no tenemos derecho al descanso, porque todos los fines de semana se reúnen cientos de personas a hacer botellón, con total impunidad, digo total porque el tema, si bien de vez en cuando y, sobre todo, cuando sale en la prensa o sale en la radio mejora un poquito. Nos reunimos con la Policía, nos prometen, de repente, durante varios fines de semana, mejora la cosa, gracias también a que la Policía Nacional hace apoyos... hace unos meses felicité a la Policía porque llevamos un mes francamente bueno, pero otra vez volvemos a las andadas, se notó mucho en la huelga de basuras que, como ustedes saben, en nuestra zona hacen un servicio de limpieza especial, durante un buen rato se dedican a limpiar pormenorizadamente toda la zona para que al día siguiente nos demos menos cuenta de lo que pasa por la noche. Cuando esa huelga de basuras tuvo lugar, al día siguiente, por la mañana aquello aparecía lleno de botellas, de cristales rotos, de vasos... En fin, llevamos muchos años con este tema, hemos reunido 600 firmas, hemos salido en prensa, nos hemos reunido con todo el mundo, con la Delegada del Gobierno, con Partidos Políticos, el Pleno... entonces, no vemos una solución a este tema y queremos que nos la den ya. Como último recurso también hemos hecho una sonometría, la Policía no estaban por hacerlo, nos puso muchos problemas y los vecinos, pagando a un despacho de abogados, de uno de los vecinos afectados, que se llama Canales y Asociados, hicimos una sonometría, pusieron un aparato en la casa de un vecino, durante unos días, el aparato estuvo a punto de romperse porque los niveles estaban muy por encima de lo permitido... realmente, no sabemos qué hacer ya, podemos decir que la cosa ha mejorado, a veces sí, pero no es una solución definitiva ni muchísimo menos, volvemos otra vez a como estábamos hace unos años. Tengo aquí unas fotos que, si quieren ver, están hechas hace un par de semanas y realmente no nos queda más que seguir con este tema, pedimos una reunión con el Pleno, con

partidos políticos, con los responsables de seguridad... para comentarles el resultado de la sonometría. El tema es que viene el buen tiempo, es una zona residencial con hospitales, ha habido cientos de quejas, del hospital también, entonces, creo que deben poner, de una vez por todas, una solución definitiva, que podamos descansar, que al día siguiente podamos ir con nuestros hijos por la zona sin tener que ir evitando las botellas, que podamos ir al parque tranquilamente, que por la noche podamos acceder a nuestras viviendas sin necesidad de pedir a la gente que se aparte, que estén orinando en el portal de tu casa... creo que es una cosa muy básica la que pedimos.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Muchas gracias, Sr. Pita. Le agradezco su pregunta y soy muy consciente de los problemas que tienen los vecinos de ese barrio porque usted representa a muchos de ellos, otros también han venido a la Junta y hemos tenido visitas *in situ*. Usted no pudo asistir a la última reunión de la Comisión de Seguridad, donde se habló de este tema y, como usted dice, tanto la Policía Nacional y Policía Municipal, pusieron de relieve muchas actuaciones que están llevando a cabo en la zona de Julián Romea pero, como usted dice y nosotros constatamos, hay fines de semana mejores y peores; efectivamente, este es un problema de muy difícil resolución definitiva y, desde el Ayuntamiento, creo que se están poniendo muchísimos medios, tanto materiales como de otro tipo, para intentar que la problemática de esa zona, que es una problemática, como usted sabe, muy complicada porque es una mezcla del botellón, que es un fenómeno cultural difícil de erradicar, y eso que el Ayuntamiento de Madrid ha tomado muy en serio este tema y ha enarbolado la bandera antibotellón y tiene a la Policía muy pendiente. De hecho, las cifras oficiales de este años son de un descenso del botellón y en la zona a la que usted se refiere, a mí me ha asegurado la Policía, con los datos en la mano, que así ha sido, eso a usted a lo mejor le parece que no es correcto porque vive encima de ese sitio y todas las noches, unas sí y otras no, tiene el problema y, es verdad, que se producen a veces afluencia de jóvenes y concentraciones que son muy difíciles de evitar porque nosotros no podemos ir en contra de los locales, el AGLA está encima, son unos locales que se revisan, tienen sus insonorizaciones perfectas, sus aforos perfectos, están muy controlados, el problema es que los chavales salen a la calle y, por la noche, cuatro personas hablando es un infierno, entonces, es muy difícil luchar, aun así, la Policía sigue haciendo dispositivos especiales, nosotros nos hemos reunido con la Policía Nacional, hemos mandado cartas a la Delegación de Gobierno, que son muy conscientes del problema, son muy conscientes también de que cuando llegue el buen tiempo puede repuntar el asunto, soy la primera que les he dicho a la Policía que hay que tener en cuenta que ahora estamos en enero, veremos a ver qué pasa en abril, pero yo sí que le puedo ofrecer hacer de intermediaria, si quiere que, con esa medición privada que han hecho, vayamos al Área de Seguridad o al AGLA o al Área de Medio Ambiente porque, desde luego, yo no tengo el instrumento para hacer nada, nada más que denunciar y que la Policía vaya, ponga multas y disuada a los jóvenes de estar allí hasta las 05:00 horas de la mañana hablando. Muchas gracias.

Tiene la palabra D. Francisco Osanz.

D. Francisco Osanz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Buenas tardes. Yo venía a plantear que hay una amenaza que hemos detectado en el Avance del Plan General de Madrid en relación a la prevista construcción de un edificio de oficinas del Canal de Isabel II en el lindero con las fincas que tienen su entrada por los portales números pares de Ríos Rosas. Esta edificio de oficinas no viene contemplado en el Plan del 97; después se hizo un convenio entre el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Madrid que estaba redactado en el 2003 y, en ese convenio, el Ayuntamiento y el Canal llegaban a una serie de acuerdos sobre las parcelas del Canal, entre otras, se incluía el Depósito número 2, que es esta parcela entre las calles Santa Engracia, José Abascal, Bravo Murillo y Ríos Rosas. En este convenio sí había una serie de acuerdos de contraprestaciones, por así decirlo, entre el Canal y el Ayuntamiento. El Canal quería una serie de aprovechamientos en sus parcelas y el Ayuntamiento se mostraba favorable a hacer las modificaciones del planeamiento que fueran necesarias para esos intereses del Canal de Isabel II; el Canal de Isabel II, en el caso del Depósito 2, lo cifró en un edificio de oficinas en ese lindero y, el Ayuntamiento, como aparece en los documentos del convenio, acordó a su vez, dejar abierto al público el Depósito 2 del Canal de Isabel II. Ahora mismo, en el avance que conocemos vuelve a aparecer esa edificación, esa edificación parece que se había quedado obsoleta o abandonada o no se sabe muy bien si habían cambiado las intenciones del Canal; en este momento, vuelve a aparecer esa edificación y nosotros queremos decir que vamos a presentar sugerencias a esa nueva construcción, porque no aparece en el 97 y creemos que es injusto e innecesario que aparezca en el avance del 2014. De cualquier manera, como sabemos que hay un convenio entre el Canal de Isabel II que al final el Canal, Comunidad de Madrid, no firmó, el Ayuntamiento de Madrid (esto habría que hablarlo con más lentitud) ha favorecido en todas las ocasiones los intereses y las intenciones del Canal de Isabel II, y el Canal de Isabel II no ha cumplido las contraprestaciones, algunas por lo menos, como era la disposición al público de los terrenos, de la accesibilidad de los terrenos, no ha cumplido el Canal de Isabel II; la primera decisión fue no firmar el convenio del año 2003, el Ayuntamiento de Madrid firmó el convenio en su Pleno y, sin embargo el Canal –Comunidad de Madrid– no lo quiso firmar porque quiso mantener las manos libres y el Ayuntamiento siguió aprobando modificaciones puntuales, una por una, de las parcelas del Canal de Isabel II; en este caso estamos, en el Depósito 2, un edificio, en cualquier caso, incluso en el propio convenio, donde se habla de este edificio, se hace mención a que en ningún caso ese edificio obstruirá los patios que hay en la parte trasera de las fincas de Ríos Rosas. Yo he visto el proyecto que ha presentado el Canal de Isabel II, no tiene todavía licencia, es sólo una propuesta al Ayuntamiento de Madrid, es decir, totalmente ajeno a la existencia de los patios, el proyecto que yo conozco porque es un documento que he revisado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, es decir, hacen un proyecto de oficinas sin tener en cuenta la existencia de los patios. A mí me asustó cuando vi que era un proyecto perfectamente definido, estaba perfectamente rematado con la firma del Canal de Isabel II; es decir, que nos sirva de aviso. Yo quiero pedir en este acto, al Pleno en su conjunto, que no admitamos, primero, creemos que no se corresponde con la contraprestación del Canal de Isabel II el que allí tenga *de rositas* un edificio de oficinas y, segundo, en ningún caso debemos permitir que, cualquier edificio que se llegara a hacer ahí, en su caso, si fuera imposible evitarlo, que obstruya los patios por encima del nivel de las vallas que tienen

ahora mismo, esto es lo que queremos plantear y así lo haremos saber como sugerencias al Plan General y lo trasmitimos al Pleno, porque creemos que el Pleno, en este caso, son vecinos del barrio afectados por esta circunstancia y creemos que el Pleno debe respaldarlos en la solución de este problema. Nada más. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Vamos a ver, Sr. Osanz, usted lo que me pregunta por escrito es que el Canal de Isabel II pretende hacer una construcción en el número 125 de la calle Santa Engracia, lindante con la calle Ríos Rosas, que se levantará por encima de la valla que ahora linda con los patios de las fincas de la calle Ríos Rosas, por lo que solicita que se anule ese proyecto y, en cualquier caso, no se hagan construcciones que cieguen los patios por encima de las vallas actuales.

Este es un tema muy antiguo, recuerdo que en el año 2010, estando en tramitación el Plan Especial de definición, ampliación y mejora de la red pública rotacional en la parcela propiedad del Canal de Isabel II, comprendida entre las calles José Abascal, Santa Engracia y Bravo Murillo (2º depósito), tuve oportunidad de reunirme con los Presidentes de las Comunidades de Propietarios de la calle Ríos Rosas, que me transmitieron su preocupación por la seguridad de sus edificaciones en el caso de que se llevase a cabo cualquier nueva edificación en la parcela, del Canal de Isabel II, colindante con sus edificios. Este tema de la seguridad de las edificaciones colindantes quedó, pienso, resuelto por las garantías que ofreció el Canal de Isabel II. También recuerdo, y usted me corregirá, que la Asociación de Vecinos El Organillo no intervino en estas reuniones de trabajo que se mantuvieron en el primer semestre de 2010.

El citado Plan Especial se aprobó definitivamente el 28 de Abril de 2010 y se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 11 de Junio de 2010. En el citado Plan “se prevé la reestructuración de la porción afectada, manteniendo los edificios existentes, la posibilidad de construcción de un nuevo edificio dotacional en la zona medianera con las edificaciones de la calle Ríos Rosas. Así mismo, se concretan las condiciones de los edificios tanto en su destino de servicios relativos a infraestructuras como de servicios y oficinas propias del Canal de Isabel II que son necesarias para el funcionamiento de este organismo. La edificabilidad máxima prevista es de 6000 m² y la altura máxima es de 9,5 m sobre la cota de rasante de la plataforma actual del depósito de agua, pudiendo sobrepasarse esta cota previo informe favorable de la CIPHAN (Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural del Ayuntamiento de Madrid)”.

Por último, señalar que el Departamento de Servicios Técnicos de la Junta Municipal me informa que, consultados los registros informáticos, no consta que se haya solicitado por el Canal de Isabel II licencia de nueva edificación en el ámbito del citado Plan Especial y que, en todo caso, la competencia para su tramitación y otorgamiento corresponde al Área de Urbanismo y Vivienda, de acuerdo a los Decretos de Delegación de competencias. Usted, como arquitecto, sabe que las licencias son actos regladas y no cabe ningún resquicio a la discrecionalidad y como usted bien ha

expresado en su exposición, está usted en su derecho de presentar sugerencias o reclamaciones, existe un plazo para ello. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidente levanta la sesión a las diecisiete horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín.

VºBº
LA CONCEJALA PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola